







<p><b>4)</b> Diplomado Bimodal “Actualización Jurídica sobre Teoría del Delito”.</p>	<p>Escuela Nacional del Ministerio Público, Instituto de Educación Superior. 12 de diciembre, 2017.</p>
<p><b>5)</b> Diplomado Gestión Social y Política para la Inclusión de Personas con Discapacidad.</p>	<p>Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 27 de agosto, 2016.</p>
<p><b>6)</b> Diplomado Bimodal “Tutoría Virtual.”</p>	<p>Escuela Nacional del Ministerio Público, Instituto de Educación Superior. 19 de junio, 2018.</p>
<p><b>7)</b> Diplomado Psicología Jurídica.</p>	<p>Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). 17 de septiembre, 2004.</p>
<p><b>8)</b> Diplomado Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). 14 de diciembre, 2005.</p>
<p><b>9)</b> Curso Falsificación y Contrabando.</p>	<p>Instituto de Educación Superior, Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP). 14 de febrero 2020.</p>
<p><b>10)</b> Curso Capacitación en Investigación y Persecución de Delitos con enfoque de Género (Feminicidios y Delitos Sexuales).</p>	<p>Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 22 febrero 2018.</p>
<p><b>11)</b> Ingeniería Pedagógica (Formación de Formadores).</p>	<p>Academia de Control de Drogas República Dominicana. Programa Apoyo Lucha contra el Crimen Organizado en la Región del Caribe, (ALCORCA de la Embajada Francesa. 14 octubre 2016.</p>
<p><b>12)</b>Curso de Alta Formación “Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias Interinstitucionales sobre Extinción de Dominio”.</p>	<p>Instituto Italo-Latino Americano y la Escuela Nacional del Ministerio Público, Instituto de Educación Superior. Noviembre, 2015.</p>
<p><b>13)</b>Fortaleciendo Capacidades en el Ministerio Público para el Manejo de la Violencia contra Las Mujeres y Niñas desde un Enfoque Integral y de Derechos Humanos.</p>	<p>Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 9 febrero, 2013.</p>

<p><b>14)</b> Mecanismos Procesales en la Investigación de la Criminalidad Compleja.</p>	<p>Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 7 febrero, 2012.</p>
<p><b>15)</b> Curso Procesamiento de Casos: Técnicas de Conciliación.</p>	<p>Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 20 febrero, 2008.</p>
<p>➤ Cursos Internacionales</p>	
<p><b>16)</b> Curso "Incorporación de la Perspectiva de Género en las Acciones Formativas.</p>	<p>Consejo Judicial Centroamericano-Seguridad Democrática y la Fundación CEDDET. Octubre 2017.</p>
<p><b>17)</b> Entrenamiento de Crímenes contra la Mujer y Niñez.</p>	<p>Oficina Fiscalía Suprema., Seoul, Korea. Mayo, 2016.</p>
<p><b>18)</b> Curso "Derecho Penal y Violencia de Género".</p>	<p>Consejo General del Poder Judicial del Reino de España. Madrid, 7 de julio de 2006.</p>
<p><b>19)</b> Curso Regional "Procedimiento de Extinción del Dominio y su Relevancia Regional".</p>	<p>San José Costa Rica, 28 noviembre, 2014.</p>
<p><b>20)</b> 1er Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos.</p>	<p>Tribunal Superior Electoral (TSE), octubre 2018.</p>
<p><b>21)</b> VI Congreso Asociación Interamericana de Defensorías Públicas: Constitución, Garantismo y Derechos Humanos. Un Reto para América Latina y el Caribe. Junio 2014.</p>	<p>Asociación interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). Junio, 2014</p>
<p><b>22)</b> VI Congreso Mundial de Mediación, ciclo de conferencias y participación en las actividades académicas del VI Congreso Mundial de Mediación.</p>	<p>Salta, Argentina, 2010.</p>
<p><b>23)</b> Conferencia "las Consecuencias del uso de Documentos Falsos en los Viajes.</p>	<p>Embajada de los Estados Unidos de América. R.D.12 mayo, 2012.</p>



	<p>ENMP) 2014-2018.</p> <p>4) Docente del Protocolo para la Investigación del Crimen de Femicidio en República Dominicana. Dirigido a Ministerio Público, Abogadas del Ministerio Mujer, Miembros Policía Nacional, Operadores Línea Vida. (IES-ENMP) 2014-2018.</p> <p>5) Docente y Coordinadora Académica del diseño de la formación titulada: “Diplomado para Juristas en Medicina Legal y Forense”. (IES-ENMP-AECID), 2015.</p> <p>6) Colaboradora en el diseño académico del “Plan de Capacitación para el Abordaje Integral y la Investigación Penal de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos sexuales”, (actuación coordinada entre el Ministerio Público, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud).</p> <p>7) Docente del Módulo “Investigación Penal de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales” del programa de formación entre el Ministerio Público-Ministerio Salud, (IES-ENMP), 2018.</p> <p>8) Docente Taller “Requisitos Forma y Fondo para el correcto llenado de Actas Procesales”, dirigidos a miembros de la Dirección Nacional del Control de Drogas de las República Dominicana, (IES-ENMP), 2017.</p> <p>9) Docente “La investigación penal y persecución de la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes”, Programa de Capacitación</p>
--	--

en la aplicación de las Guías y Protocolos de Atención a N.N.A, víctimas de violencia en salud, Universidad UNIBE y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Oficina Santo Domingo, 2017.

10) Docente “Marco legal de las Políticas de Prevención/Óptica Social Líderes Comunitarios”. Dirección Prevención Procuraduría General República-IES-ENMP, 2017.

11) Ponencia titulada: “Vinculación de la Violencia de Género como causante de enfermedades en la mujer”, (IES-ENMP) lugar INAVI, 2017.

12) Ponencia en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAID), titulada “La investigación penal y persecución de la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes”, en el marco del Programa de Capacitación en la aplicación de las Guías y Protocolos de Atención a N.N.A víctimas de violencia en salud, Ministerio Salud, 2018.

13) Docente y Consultora de diseño del Diplomado Bimodal titulado: “Medicina Legal y Forense en República Dominicana para Médicos Forenses”. (IES-ENMP) (AECID), 2016.

14) Docente “Taller formativo para la implementación del Manual de Funcionamiento Operativo de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano, (OPAC), 2012, AECID.

15) Diversas docencias miembros de la Policía Nacional y Policía de Turismo (POLITUR), sobre

los temas de: a) Abordaje Integral de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, b) Requisitos Forma y Fondo para el correcto llenado de Actas Procesales, C) Actuación Policial en el marco de las Garantías Derechos Fundamentales de Víctimas e Imputados, 2008-2018.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

- Autora Tesis del 4to nivel para optar por el título de Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral, titulada “*ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS POLÍTICOS ELECTORALES; REALIDADES Y TENDENCIAS*”. Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD). Mayo, 2021. Máxima calificación 100 puntos.
- Autora artículo de Investigación Académica Científica titulado: “El Ministerio Público en el Sistema de Protección Legal y Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar”, publicado en la Revista Científica Virtual de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (Recampi), marzo 2017.
- Autora del artículo Investigación Académica Científica titulado: “Igualdad de Género y Desarrollo Humano” Revista Instituto Especializado Superior Escuela Nacional del Ministerio Público. 2019.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- 1) Beca otorgada por el Comité de Becas de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), aplicable al Programa Máster Internacional en Ciencias Políticas, con las siguientes titulaciones: Titulación Universidad Créditos Máster Internacional en Ciencias Políticas Universidad Europea del Atlántico Maestría Internacional en Ciencias Políticas Universidad Internacional Iberoamericana -UNINI México. 13 de febrero del 2020

- 2) Reconocimiento otorgado por el Programa Centroamericano para el Control de Armas pequeñas y ligeras. Febrero, 2016.
- 3) Reconocimiento Coordinadora Académica Maestría”, Placa en el grado “Gran Dama”, Grupo l@s Elegidos. Febrero, 2016.
- 4) Reconocimiento “Egresada Meritoria Universidad APEC” expedido por su Decanato de Derecho. Septiembre, 2016.
- 5) Carta de Encomio. Instituto Policial de Educación (IPE). Octubre, 2017.
- 6) Reconocimiento “Nominada al Galardón Estudiante Meritoria” Universidad, UNAPEC. Junio, 2000.
- 7) Reconocimiento “Estudiante Meritoria” UNAPEC. Agosto, 1998.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

1. Reconocimiento en la función de Coordinadora Fiscalía Comunitaria “La Caleta”, Consejo de Desarrollo Comunitario La Caleta, INC (CODECO), octubre, 2013.
2. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial. Policía de Turismo (POLITUR). 2011.
3. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial. Consejo de los Voluntariados de Apoyo a las Fiscalías Barriales del Distrito Nacional, (COVOFIBA). 2010.
4. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial. Club Deportivo y Cultural San Lázaro, INC. San Lázaro, Ciudad Colonial. 2010.
5. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial. (POLITUR). 2010.
6. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial. (POLITUR). 2009.
7. Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial, Junta de Vecinos Santa Bárbara. diciembre, 2009.
8. Reconocimiento Asociación Dominicana de Abogados Penalistas, Inc. (ADAPE). 2008.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca.



**(2019-actual)**

Procuradora Fiscal en funciones en la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud (PEDECSA).

**(2013-2018)**

Procuradora Fiscal, en funciones en el Instituto Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, en las áreas académicas siguientes:

- Docente.
- Coordinadora Académica "Maestría Profesionalizante para la función del Ministerio Público.
- Coordinadora Académica de actividades de formación académica dirigidas a Ministerio Público, Jueces y Policía Nacional. (Diplomados, cursos, talleres, conversatorios, sobre temas especializados y de educación continua).
- Encargada Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Directora Jurídica.
- Coordinadora Académica de actividades de formación académica dirigidas a Ministerio Público, Jueces y Policía Nacional. (Diplomados, cursos, talleres, conversatorios, sobre temas especializados y de educación continua), 2014-2016.
- Representación y enlace de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP) en la articulación interinstitucional con los organismos internacionales (RECAMPI, SICA, CEJNNA, Comisión Género Poder Judicial).

**(2005-2013)**

- Coordinadora Técnica y de Control de Calidad Jurídica, Jurisdicción Privilegiada, Procuraduría General de la República, 2012.
- Directora Unidad de Atención, Prevención de Violencia de Género, Sexual e Intrafamiliar, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom. 2013.
- Coordinadora Departamento Delitos Sexuales, Procuraduría Fiscal del D.N. 2011.
- Coordinadora Fiscalía Comunitaria de Ciudad Colonial y de Gazcue, D.N. 2008-2011.
- Coordinadora Departamento Violencia de Género, Procuraduría Fiscal D.N. 2008.
- Coordinadora Área Conciliación del Departamento Violencia de Género, Procuraduría Fiscal D.N,

2006-2008.

- Encargada del Departamento de Violencia de Género en la Fiscalía Comunitaria de Cristo Rey, Procuraduría Fiscal D.N, 2005-2006.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

Consultora Académica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, a través de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Santo Domingo en los proyectos que se describen a continuación:

**1. Proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de seguridad del sistema penal en RD"**

*"Creación de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano"*

**Nombre del puesto:**

Un/a docente para la realización de un Taller formativo para la implementación del Manual de Funcionamiento Operativo de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano -OPAC-, que se enmarca dentro del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de los Operadores de Seguridad del Sistema Penal en la Republica Dominicana

**Resultado Final:** Desarrollo de un curso formativo a los 38 miembros de la Policía Nacional participantes en el curso de formación de las Oficinas Policiales de Atención al

Ciudadano. Manual de Funcionamiento Operativo de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano. Formularios unificados que se utilizaran en las OPAC. Realización de un taller con los encargados/comandantes, de los cuatro (4) destacamentos que se han seleccionado como piloto para el desarrollo de las OPAC.

**-Gastos:**

El Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de los Operadores de Seguridad del Sistema Penal en RD, suscrito entre la Policía Nacional, la Procuraduría General de la República y la AECID, a través de la

Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Santo Domingo, procederá al pago en concepto de docencia, (39.000 pesos), al consultor/a tras la finalización de las actividades señaladas en el punto 4 anteriormente desarrollado.

En Santo Domingo, a 23 de marzo de 2012.

## **2. Proyecto de Mejora de la Eficacia de la Investigación Criminal en República Dominicana.**

Consultoría para el desarrollo del I Diplomado para Juristas en Medicina Legal y Forense

La asistencia técnica de la fase online, que corresponde al diseño e implementación del Curso, será pagada en euros y será cancelado de la siguiente forma:

Un único pago de 700 euros, su equivalente a pesos dominicanos a la tasa vigente del día, con la elaboración e impartición de 1 módulo formativo correspondiente al módulo 1° del Programa, a razón de 700 euros por cada módulo elaborado e impartido durante dos (2) semanas con su entrega de material formativo, validado por la Escuela Nacional del Ministerio Público y la AECID. 2 de febrero hasta el 31 de octubre de 2015.

## **3. Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Policía Nacional, Fase II.**

Asistencia técnica: “Desarrollar un Glosario para los tipos penales del sistema policial de gestión de denuncias”.

### **1.- Generalidades del proyecto**

El presente proyecto tiene como finalidad: “Mejorar la eficacia de la respuesta institucional al delito y la violencia de modo que permita a la población dominicana una mejora de la calidad de vida”, fortaleciendo para ello las capacidades de la institución policial dominicana para brindar un servicio eficiente y eficaz a la población dominicana.

Los resultados esperados para alcanzar el objetivo propuesto son los siguientes:

*R1: Facilitado el acceso al Sistema Policial de Gestión de Denuncias*

*R2: Mejorada la atención al usuario*

*R3: Desarrollada una plataforma tecnológica moderna y funcional*

*R4: Promovida una utilización y aplicación eficiente del Sistema Policial de Gestión de Denuncias*

*R5: Articulado un seguimiento continuo y exhaustivo del Sistema Policial de Gestión de Denuncias*

*R6: Mejorado el tratamiento y análisis de los da*

La consultoría tendrá una duración de 30 días, del 20 de febrero al 20 de marzo de 2017, se realizará en el ámbito de la Dirección de Telemática de la Policía Nacional, del Departamento de Control de recepción de Denuncias, de la Dirección de Investigaciones Criminales y del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional. El monto total de los honorarios de la consultoría asciende a un total de RD\$ 71,025 pesos dominicanos –monto que incluirá las retenciones fiscales sujetas a las leyes



<i>Penal</i>	<i>50</i>	<i>50</i>
<i>Laboral</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>	<i>25</i>	<i>25</i>
<i>Otra(s):</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

<b>Instancia</b>	<b>% Porcentaje</b>
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>10</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>50</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>20</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>20</i>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</b>
----------------------------	--

**Parte 6** Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar &gt;</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	Carrera del Ministerio Público.
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	





7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

**Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:**

Respetuosamente, expresarles nuestro apreciado anhelo en ser escogida como Jueza del Tribunal Superior Electoral (TSE). El objetivo de nuestra postulación es contribuir a fortalecer el valor ético y moral de la justicia electoral a través de sentencias justas. Sobre esa base, lograremos optimizar la eficiencia del TSE a favor de toda la ciudadanía. A esos fines, promoveremos y garantizaremos la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones administrativas y judiciales. Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad y los grupos vulnerables, implementando medidas que coadyuve a lograr su participación político electoral de forma sustantiva.

Otro propósito de nuestra postulación como Jueza del TSE, está sustentado en lograr impulsar el desarrollo de las medidas preventivas con acciones que contribuyan al respeto de los derechos humanos. A esos fines, consideramos oportuno implementar, a través del Centro de Formación del TSE., códigos de conductas que rijan las conductas de los actores políticos y el sistema político electorales, entre otras acciones. A su vez, impulsaremos la creación de una Unidad de análisis jurisprudencial y un observatorio de justicia electoral. En ese contexto académico, se viabilizarán espacios para coordinar pasantías e intercambio de experiencias y buenas prácticas dirigido al estudiantado de universidades nacionales e internacionales vinculadas al derecho electoral y procesal electoral.

Otro recurso a optimizar será el desarrollo eficaz de los mecanismos de resolución alternativa de conflictos electorales, a los fines de garantizar un acceso a la justicia electoral más expedito y económico.

Los referidos aportes lo realizaremos en el marco de la transparencia y los valores democráticos, y de esa forma, otorgar a los actores y las actoras del proceso electoral, y ciudadanía en general, la certeza de que los actos de la autoridad y procedimientos electorales son veraces, reales y ajustados a los hechos y derecho, lo que contribuirá sustancialmente a la construcción de una plena confianza electoral.

Por la limitación de este espacio continuaré posteriormente compartiendoles todos los detalles de la visión que anhelamos implementar, si Dios y este digno Consejo deciden seleccionarme como Jueza del TSE.

Finalmente, expresarles que esta postulación es un sueño hecho realidad ya que siempre anhele postular ante este digno e histórico Consejo, integrado por autoridades dotadas de las más excelsas virtudes y cualidades del ser humano como son la ética, moral y justicia.

Bendiciones!

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):  
Yanit Elizabeth Pujols Casado

Fecha: 18 de junio 2021

## Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

Legajo de documentos depositados por la  
Licda. Yanit E. Pujols Casado, como postulante ante el  
Consejo Nacional de la Magistratura.

18 de Junio 2021.

1. Acta de nacimiento ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo) ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. ✓
7. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓



**REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**



LUGAR DE NACIMIENTO:  
**SAN JOSE DE OCOA, R.D.**

FECHA DE NACIMIENTO:  
**25 JUNIO 1971**

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

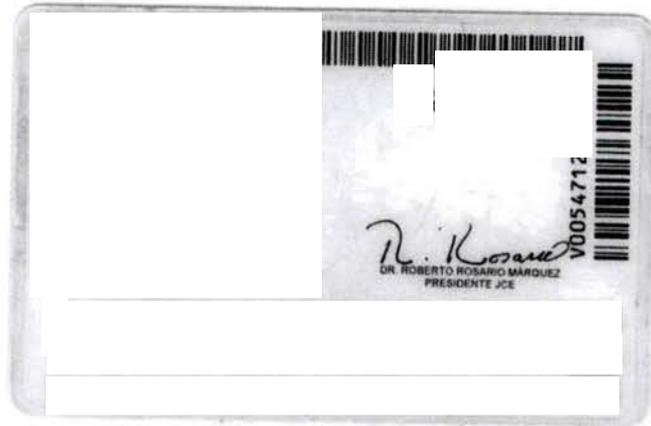
SEXO: **F** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

OCCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**25 JUNIO 2024**

*Y. Pujols*  
**YANIT ELIZABETH  
PUJOLS CASADO**





*R. Rosario*  
DR. ROBERTO ROSARIO MARDUEZ  
PRESIDENTE JCE

V0054712



05-1764584-7



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO**  
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento  
 900-01-2007-01-03027248  
 Mun. O.C. Año Reg. No.

**CERTIFICAMOS:** Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, SAN JOSE DE OCOA, registrado el Veintitres del mes de Julio del año Mil Novecientos Setenta y Uno (23/07/1971), se encuentra inscrito en el Libro No. 00145 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0018, Acta No. 000817, Año 1971, el registro perteneciente a:

\*\*\*\* YANIT ELIZABETH \*\*\*\*

De sexo FEMENINO, nacida en San Jose de Ocoa el día Veinticinco del mes de Junio del año Mil Novecientos Setenta y Uno (25/06/1971).

**PADRE:** \_\_\_\_\_, país de nacionalidad República Dominicana,  
 Documento No. \_\_\_\_\_

**MADRE:** \_\_\_\_\_ país de nacionalidad República Dominicana,  
 Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
 República Dominicana, hoy día CINCO (5) del mes de AGOSTO  
 del año DOS MIL CATORCE (2014)

*Herminio Ramon Guzman Caputo*



**LIC. HERMINIO RAMON GUZMAN CAPUTO**  
 DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO, Cédula de Identidad y Electoral Número 4, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

### CÓDIGO CIS

003-1202-9508218-8

### CÓDIGO CAS

35981377672861

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?EWK4-NHVQ-J2U4-VCBV-DF0X-72AB>



EWK4-NHVQ-J2U4-VCBV-DF0X-72AB



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)  
**CARD 2021)**

## CERTIFICACION

**La Suscrita, Licda. María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **LCDA. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No.** es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 24610-11-02**, de fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil dos (2002), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 11-02**, de fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil dos (2002).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo



## YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO



Miembro de la Carrera del Ministerio Público,

---

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### ESTUDIOS SUPERIORES

- **Licenciada en Derecho.**  
Universidad Unapec (APEC), 2001.
- **Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal.**  
Universidad Unapec (APEC)/Escuela Nacional del Ministerio Público, 2009.
- **Experta Psicología Jurídica.**  
Escuela de Postgrado de la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios, 2004.
- **Maestría Derecho Electoral y Procesal Electoral,** Tribunal Superior Electoral-Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD). 2018-2020. Pendiente tesis.
- **Máster Internacional en Ciencias Políticas** - cursando- Universidad Europea del Atlántico y Universidad Internacional Iberoamericana-UNINI México- 2020-2022.

#### Otros estudios universitarios

- **Psicología Clínica.**  
Universidad de la Tercera Edad (UTE).
- **Diplomado Atención a las Violencias con Perspectiva de Derechos Humanos y Género,** UNPHA, ONU. mayo/septiembre 2018.

- **Cultura de Paz, Prevención Secundaria y Primaria de la Violencia,** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mayo/octubre 2018.
- **Tutoría Virtual.**  
Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 2017.
- **Actualización Jurídica sobre Teoría del Delito.**  
Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 2017.
- **Gestión Social y Política para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,** Universidad INTEC, 2016.
- **Violencia Intrafamiliar.**  
Centro de Estudios de Género, Universidad INTEC, 2005.
- **Psicología Jurídica.**  
Universidad INTEC, 2004.

#### IDIOMAS

- **Programa de Inglés.**  
Universidad Unapec (APEC), 2017.

#### CURSOS INTERNACIONALES

- **Derecho Penal y Violencia de Género,** Consejo General del Poder Judicial, Madrid, España, 2005.
- **Taller Principios, Ámbitos de Aplicación e Impacto Social en la Mediación Transformativa,** impartido por el Doctor y Profesor Joseph Folger, Padre de la Mediación Transformativa, Salta, Argentina, 2010.
- **VI Congreso Mundial de Mediación,** ciclo de conferencias y participación en las actividades académicas del VI Congreso Mundial de Mediación, Salta, Argentina, 2010.
- **Procedimiento de Extinción de Dominio y su Relevancia Regional,** Consejo de Ministerios Públicos de Centroamérica y del Caribe, ESCA, REFCO, SICA, San José, Costa Rica, 2014.

- **Training on Crimes against Women & Children**, Supreme Prosecutors` Office, Seoul, Korea, 2016.
- **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Acciones Formativas**. Sistema de Integración Centroamericano,(SICA-CEDDET), 2017.
- **Igualdad y Participación en el ámbito local y legislativo**, Instituto Interamericano Derechos Humanos, IIDH. Cursando actualmente.

## CURSOS NACIONALES

- **Programa Extraordinario de Formación para Ministerio Público (PEF)**, Decimocuarta Promoción, marzo 2009. Formación aprobada satisfactoriamente para la función de "**MIEMBRO DE LA CARRERA DEL MINISTERIO PÚBLICO**", Escuela Nacional del Ministerio Público-Universidad UNAPEC, Santo Domingo, D.N marzo, 2009.
- **Capacitación en Técnicas de Investigación y Persecución con Perspectiva de Género, Femicidios y Delitos Sexuales**, Embajada Americana (USAID-IES-ENMP).
- **Fortaleciendo Capacidades en el Ministerio Público para el Manejo de la Violencia contra Las Mujeres y Niñas desde un Enfoque Integral y de Derechos Humanos**, Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP).
- **Ingeniería Pedagógica, Formación de Formadores**, Proyecto Alcorca de la Embajada Francesa y Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).
- **Derecho Constitucional y Administrativo**, Universidad Católica de Santo Domingo, a través de su Centro de Estudios para el Derecho Constitucional y Administrativo (Cedeca-UCSD).
- **Constitución, Garantismo y Derechos Humanos: Un Reto para América Latina y el Caribe**, VI Congreso Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

- **Género, Violencia Intrafamiliar y Proceso Penal**, Secretaria de Estado de la Mujer/Programa de Apoyo a la Reforma y el PARME.
- **Mecanismos Procesales en la Investigación de la Criminalidad Compleja**, Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP).
- **Procesamiento de Casos: Técnicas de Conciliación**, Escuela Nacional del Ministerio Público, (ENMP).
- **Alta Formación “Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias Interinstitucionales sobre Extinción de Dominio”**, Instituto Ítalo-Latino Americano/ Embajada Italiana y ENMP.
- **Consecuencias del Uso de Documentos Falsos en los Viajes**, Embajada de los Estados Unidos de América.
- **Implementación del Nuevo Código Procesal Penal**, Escuela Nacional del Ministerio Público.
- Entre otros.

#### **RECONOCIMIENTOS**

1. Máxima calificación **“Excelente”**, Concurso de Oposición para ingresar a la Carrera del Ministerio Público, de fecha 10 de abril de 2005, Escuela Nacional del Ministerio Público, Santo Domingo, D.N.
2. **Asociación Dominicana de Abogados Penalistas**, Inc. (ADAPE), Institución de Abogados Nacional e Internacional, “Por el excelente desempeño en el ejercicio de funciones de Ministerio Público”, Santo Domingo, D.N, abril, 2008.
3. **Reconocimiento Coordinadora Académica Escuela Nacional del Ministerio Público**, Programa Centroamericano para el Control de Armas pequeñas y ligeras “Por la Valiosa Contribución Académica para el Desarrollo del curso Especializado: Desarticulación de Estructuras Criminales del Tráfico de Armas de Fuego” SICA/CASAC/ESCA”, Santo Domingo, D.N. 2016.
4. **Reconocimiento Coordinadora Académica**, Placa en el grado **“Gran Dama**, por la inigualable entrega, dedicación y

colaboración durante la coordinación del Programa de la Maestría Profesionalizante en Función del Ministerio Público”, Grupo I@s Elegidos, Santo Domingo, D.N. 2016.

5. **Reconocimiento “Egresada Meritoria Universidad APEC”** expedido por el Decanato de Derecho, “Por la trayectoria y ejercicio profesional al servicio de la sociedad y el Sistema Judicial Dominicano”. Santo Domingo, D.N., septiembre, 2016.
6. **Reconocimiento Docente**, “por la destacada Listeza y Espíritu Didáctico como docente demostrado en la impartición docente a miembros P.N”, Instituto Policial de Educación (IPE), Policía Nacional, Santo Domingo, D.N., 2017.
7. **Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial**, expedido por el Consejo de los Voluntariados de Apoyo a las Fiscalías Barriales del Distrito Nacional, (COVOFIBA), “Por la excelente gestión como Coordinadora y su vinculación con la Comunidad a través del Voluntariado de la Fiscalía de Ciudad Colonial”, Santo Domingo, D.N, noviembre 2010.
8. **Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial**, otorgado por la Policía de Turismo (POLITUR), “Por sus aportes y colaboración en la Ciudad Colonial como destino turístico seguro y confiable”, Santo Domingo, D.N, abril 2011.
9. **Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial**. Otorgado por la Policía de Turismo (POLITUR), “Por sus grandes y valiosos aportes al desarrollo de la Ciudad Colonial”, Santo Domingo, D.N, febrero, 2010.
10. **Reconocimiento en la función de coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial**. Otorgado por Policía de Turismo (POLITUR), “Por sus aportes y colaboración en la Ciudad Colonial como destino turístico seguro y confiable”, Santo Domingo, D.N, 2009.
11. **Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial**, expedido por el Club Deportivo y Cultural San

Lázaro, INC. "En reconocimiento por sus méritos profesionales, familiares y su excelente gestión al frente de la Fiscalía Barrial de Ciudad Colonial y el apoyo a las actividades de nuestro Club en beneficio de la comunidad", San Lázaro, Ciudad Colonial, Santo Domingo, D.N, 01 junio 2010.

12. **Reconocimiento en la función de Coordinadora de Fiscalía Ciudad Colonial, Junta de Vecinos Santa Bárbara**, "Por la constante y ardua labor a favor de la Comunidad de Santa Bárbara y de la Ciudad Colonial", Santo Domingo, D.N, diciembre, 2009.
13. **Reconocimiento en la función de Coordinadora Fiscalía Comunitaria "La Caleta"**, Consejo de Desarrollo Comunitario La Caleta, INC (CODECO), "por la labor en pro de la comunidad a través de la Fiscalía Comunitaria "La Caleta", Santo Domingo Este, octubre, 2013.
14. **Reconocimiento en la función de Ministerio Público**, expedido por la Asociación Dominicana de Abogados Penalistas, Inc. (ADAPE), Institución de Abogados Nacional e Internacional, "Por el excelente desempeño en el ejercicio de funciones de Ministerio Público", Santo Domingo, D.N, abril 2008.
15. **Reconocimiento "Estudiante Meritoria"** Universidad, UNAPEC, "Por Obtener Excelente Índice Académico de esta Alta Casa de Estudios" en la ejecución académica de la carrera de Licenciatura de Derecho, 2000. Santo Domingo, D.N.
16. **Reconocimiento "Estudiante Meritoria" Universidad UNAPEC**, "Por Obtener Índice de Honor de esta Alta Casa de Estudios" en la ejecución académica la carrera de Licenciatura de Derecho, 1998, Santo Domingo, D.N.

**DESEMPEÑO MINISTERIO PÚBLICO  
(PROCURADORA FISCAL 2005-2020)**

**(2019-actual)**

Procuradora Fiscal en funciones en la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud (PEDECSA).

**(2013-2018)**

Procuradora Fiscal, en funciones en el Instituto Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, en las áreas académicas siguientes:

- o Docente.
- o Coordinadora Académica "Maestría Profesionalizante para la función del Ministerio Público 2015-2016.
- o Coordinadora Académica de actividades de formación académica dirigidas a Ministerio Público, Jueces y Policía Nacional. (Diplomados, cursos, talleres, conversatorios, sobre temas especializados y de educación continua), 2014-2016.
- o Encargada Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, 2017.
- o Directora Jurídica, 2017.
- o Coordinadora Académica de actividades de formación académica dirigidas a Ministerio Público, Jueces y Policía Nacional. (Diplomados, cursos, talleres, conversatorios, sobre temas especializados y de educación continua), 2014-2016.
- o Representación y enlace de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP) en la articulación interinstitucional con los organismos internacionales (RECAMPI, SICA, CEJNNA, Comisión Género Poder Judicial).

### **(2005-2013)**

- Coordinadora Técnica y de Control de Calidad Jurídica, Jurisdicción Privilegiada. Procuraduría General de la República, 2012.
- Directora Unidad de Atención, Prevención de Violencia de Género, Sexual e Intrafamiliar, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom. 2012-13.
- Coordinadora Departamento Delitos Sexuales, Procuraduría Fiscal del D.N. 2011.
- Coordinadora Fiscalía Comunitaria de Ciudad Colonial y de Gazcue, D.N, 2008-2011.
- Coordinadora Departamento Violencia de Género, Procuraduría Fiscal D.N, 2008.
- Coordinadora Área Conciliación del Departamento Violencia de Género, Procuraduría Fiscal D.N, 2006-2008.
- Encargada del Departamento de Violencia de Género en la Fiscalía Comunitaria de Cristo Rey, Procuraduría Fiscal D.N, 2005-2006.

### **EXPERIENCIA DOCENTE-ACADÉMICA**

- 1) Coordinadora Académica de la capacitación continua y especializada del IES-ENMP, dirigidas a miembros del Ministerio Público, Jueces y Policía Nacional. (Diplomados, cursos, talleres, conversatorios) 2014-2016.
- 2) Coordinadora Académica "Maestría Profesionalizante para la función del Ministerio Público, 2015-2016.
- 3) Docente en la Maestría Ciencia Penales para Ministerio Público en funciones y de los grupos de Aspirantes a Fiscalizadores/ras en los temas "Violencia de Género e Intrafamiliar Delitos Sexuales, y Protocolo para la

Investigación del Crimen de Femicidios en la Rep. Dom.”, (IES-ENMP) 2014-2018.

4) Docente del Protocolo para la Investigación del Crimen de Femicidio en República Dominicana. Dirigido a Ministerio Público, Abogadas del Ministerio Mujer, Miembros Policía Nacional, Operadores Línea Vida. (IES-ENMP) 2014-2018.

5) Docente y Coordinadora Académica del diseño de la formación titulada: “Diplomado para Juristas en Medicina Legal y Forense”.(IES-ENMP-AECID), 2015.

6) Colaboradora en el diseño académico del “Plan de Capacitación para el Abordaje Integral y la Investigación Penal de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos sexuales”, (actuación coordinada entre el Ministerio Público, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud).

7) Docente del Módulo “Investigación Penal de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales” del programa de formación entre el Ministerio Público-Ministerio Salud, (IES-ENMP), 2018.

8) Docente Taller “Requisitos Forma y Fondo para el correcto llenado de Actas Procesales”, dirigidos a miembros de la Dirección Nacional del Control de Drogas de las República Dominicana, (IES-ENMP), 2017.

9) Docente “La investigación penal y persecución de la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes”, Programa de Capacitación en la aplicación de las Guías y Protocolos de Atención a N.N.A, víctimas de violencia en salud, Universidad UNIBE y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Oficina Santo Domingo, 2017.

10) Docente “Marco legal de las Políticas de Prevención/Óptica Social Líderes Comunitarios”. Dirección Prevención Procuraduría General República-IES-ENMP, 2017.

- 11) Ponencia titulada: "Vinculación de la Violencia de Género como causante de enfermedades en la mujer", (IES-ENMP) lugar INAVI, 2017.
- 12) Ponencia en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAID), titulada "La investigación penal y persecución de la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes", en el marco del Programa de Capacitación en la aplicación de las Guías y Protocolos de Atención a N.N.A víctimas de violencia en salud, Ministerio Salud, 2018.
- 13) Docente y Consultora de diseño del Diplomado bimodal titulado: "Medicina Legal y Forense en República Dominicana para Médicos Forenses". (IES-ENMP) (AECID), 2016.
- 14) Docente "Taller formativo para la implementación del Manual de Funcionamiento Operativo de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano, (OPAC), 2012, AECID.
- 15) Diversas docencias miembros de la Policía Nacional y Policía de Turismo (POLITUR), sobre los temas de: a) Abordaje Integral de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, b) Requisitos Forma y Fondo para el correcto llenado de Actas Procesales, C) Actuación Policial en el marco de las Garantías Derechos Fundamentales de Víctimas e Imputados, 2008-2018.
- 16) Coordinación en conjunto con los miembros del voluntariado de apoyo de la fiscalía comunitaria Ciudad Colonial-Gazcue, en la elaboración y desarrollo de campañas y charlas educativas del tema de violencia intrafamiliar y el abuso infantil, dirigidas a los comunitarios de Ciudad Colonial, Distrito Nacional. (2008-2012).
- 17) Coordinación en conjunto con los Miembros del Consejo de Consejo de Desarrollo de la Caleta, en la elaboración y desarrollo de Campañas y charlas educativas del tema de Violencia Intrafamiliar y el

Abuso Infantil, dirigidas a los comunitarios de la comunidad de Caleta, Municipio de Boca Chica, R.D. (2013).

18) Desarrollo de Diversas jornadas de sensibilización y formación en prevención de la violencia contra las Niñas/os, Adolescentes y Mujeres, impartidas en diversos centros educativos, entre estos, El Instituto Técnico Salesiano (ITESA), El Instituto de Señoritas Salomé Ureña, Liceo Argentina, Colegio Santa Clara y Juntas de vecinos: Santa Bárbara, San Lázaro, San Miguel, La Caleta.

### **PONENCIA INTERNACIONAL**

- Consulado Dominicano en New York, EEUU, Conferencia titulada: "Abordaje Integral para la Prevención, Atención Integral y Persecución de la Violencia de Género e Intrafamiliar", agosto 2013.

### **PUBLICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Autora "Manual de Funcionamiento Operativo de las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano, y Formularios unificados que se utilizaran en las Oficinas Policiales de Atención al Ciudadano", Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID), 2012.
2. Autora artículo de Investigación Académica Científica titulado: "El Ministerio Público en el Sistema de Protección Legal y Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar", publicado en la Revista Científica Virtual de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (Recampi), marzo 2017.
3. Autora del artículo Investigación Académica Científica titulado: "Prevención, Atención y Sanción del Femicidio", arbitrado y

autorizado para su publicación en el próximo volumen Revista (Recampi).

4. Autora del artículo Investigación Académica Científica titulado: "Igualdad de Género y Desarrollo Humano" Revista Instituto Especializado Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, 2019.
5. Autora "Glosario Tipos Penales para el Sistema Denuncias Policía Nacional". (AECID-P.N), 2017.
6. Coautora "Protocolo de Investigación del Crimen de Femicidio en República Dominicana". (PGR, P.N, INACIF y AECID) 2013.
7. Coautora "Reglamento Académico del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, (IES-ENMP-AECID), 2014.
8. Colaboradora diseño "Protocolo de Autopsias en la República Dominicana", (AECID, PGR, P.N, INACIF), 2016.
9. Colaboradora en la elaboración "Guía para la Investigación de la Escena del Crimen-Levantamiento de Cadáver", (AECID, PGR, P.N, INACIF), 2016.
10. Colaboración en la elaboración "Modelos de Gestión y Protocolos de atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos sexuales" de las Fiscalías Comunitarias, Departamento Violencia de Género y Voluntariado de Apoyo de la Fiscalía D.N., (2005-2009).

Entre otros...

#### **TRABAJOS COMUNITARIOS**

- Vice-Presidenta y miembro del Club de Leones de Ciudad Colonial, Rep. Dom. (2010-2013).
- Impartición de jornadas educativas comunitarias sobre temas de atención integral a la prevención, persecución y sanción de la Violencia de Género e Intrafamiliar, abuso infantil, 2005-actual.

Entre otros.



# Universidad APEC

Por cuanto

*Yanit Elizabeth Pujols Casado*

CIÓN SUPERIOR,  
NOLOGIA  
f)

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS  
REGLAMENTARIOS, LA UNIVERSIDAD APEC LE CONFIERE EL GRADO DE

*Licenciada en Derecho*

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día 21 del mes de septiembre del año 2001

PRESIDENTE

RECTOR

REGISTRADO CON EL No. 12305  
FOLIO 421 DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS

CERTIFICO Y DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA ES FIEL AL ORIGINAL Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DE DICHO DOCUMENTO CORRESPONDEN A FUNCIONARIOS COMPETENTES DE ESTA INSTITUCION ACADEMICA.

HACEMOS CONSTAR QUE LE CORRESPONDE A PUJOLS CASADO, YANIT ELIZABETH, SE LE OTORGO EL GRADO DE LICENCIADO(A) EN DERECHO , Y ESTA INSCRITO BAJO LOS NUMEROS:

REGISTRO 12305  
FOLIO 491  
FECHA 27/09/2001

SANTO DOMINGO, D.N., HOY DIA TRES (03) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)



14 JUL 2014  
4961970

**“ARTICULO 5.-** La señora Bibian Yudi De la Altagracia Sánchez Solano, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Vivian Yudith Sánchez Solano”**.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 11-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 11-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**

1. NELSON RHADAMES FERNANDEZ REYNOSO
2. ANA MERCEDES GONZALEZ
3. NICOLAS MARTINEZ PIMENTEL
4. ROSSI BAUTISTA LUGO
5. MARCOS ANTONIO MERCADO VASQUEZ
6. HECTOR BOLIVAR MENDEZ JIMENEZ
7. DISMARI ALTAGRACIA REINOSO VILLA
8. BLANCA LIGIA MILAGROS DE LAS MERCEDES CASTAÑOS PEÑA
9. JOANNY DEL CARMEN SUAREZ DEL ORBE
10. MASPERO ATUEY SANTANA RAMIREZ
11. AGAPITO FELIX CEDANO AQUINO
12. MARGARITA ALTAGRACIA BAUTISTA SANTANA
13. INOCENCIA FAMILIA GUZMAN
14. JULIA JAQUEZ HERNANDEZ
15. ALEJANDRO DURAN
16. DANIEL DE JESUS REYNOSO HERRERA
17. GLENIS DEL CARMEN SOSA GUTIERREZ
18. SANDRA MARIA AMPARO SUAREZ
19. XIOMARA GARCIA SENA
20. OSCAR ALBERTO LEBRON
21. ISABEL DEL CARMEN SEIJO VALDEZ
22. GUILLERMO MIGUEL ABRAHAMSON LOPEZ
23. SONIA JULISSA BAEZ GUZMAN
24. LISSETTE ALTAGRACIA MATOS CASTILLO
25. JOSE DOLORES LUGO DE LA CRUZ
26. YLEANA MA. MARGARITA MEJIA PEÑA
27. FREDDY ANTONIO GONZALEZ REYNOSO
28. MATIAS MINAYA NOLASCO
29. LUIS BOLIVAR GOMEZ
30. ANTONIO MARTE GUZMAN
31. HECTOR LIRIO GALVAN CONDE
32. OSIRIS ALCANTARA RODRIGUEZ
33. AMALFI ALTAGRACIA REYES ACOSTA
34. MIRTHA MARINA MONTAS UREÑA
35. WILLIAM ESTEBAN SANTOS DURAN
36. AILIN SAYONARA BENCOSME SANTANA
37. JORGE BRITO DE LOS SANTOS
38. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO
39. SONIA BAEZ RODRIGUEZ

40. LUIS DARIO MOTA HACHE
41. ANGEL MARIA RAMIREZ FERNANDEZ
42. IRCANIA CEDEÑO DELANOY
43. MARINO BOANERGES RIVERAS MARTINEZ
44. PEDRO BEREGUETE HICHEZ

**LICENCIADO (AS) EN CONTABILIDAD:**

1. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ POLANCO
2. YOLANDA CARABALLO GIRON
3. SHEILA PATRICIA NORBERTO CASTRO
4. CARMEN BORROME FRIAS
5. FIORDALIZA ROSARIO AMARANTE
6. KENIA ALEXANDRA LIRIANO GUTIERREZ
7. VENECIA MERAN
8. ANIBEL RODRIGUEZ OGANDO
9. JUANA ENCARNACION PEREZ
10. SENY IRAIZA DE LA ROSA VALDEZ
11. RAMONA ALVAREZ SANTANA
12. MARIA MILAGROS PEREZ LORENZO
13. ARIDIO PAULINO SEGURA TRINIDAD
14. YRENES ALTAGRACIA FELIZ FIGUEROO
15. FRANKLIN ANTONIO AMPARO SUAREZ
16. KENIA MERCEDES DE LA ROSA RODRIGUEZ
17. MARIA DEL CARMEN FRANCISCO MADERA
18. ANA DOLORES FELIX HERRERA
19. CARLOS RAMON MARTINEZ BATISTA
20. MARIA LEYDA JIMENEZ MOTA
21. SONIA MARGARITA LOPEZ
22. JUAN EMILIO ESTRELLA PAREDES
23. LUCIA YUDERKA RODRIGUEZ CAPELLAN

**LICENCIADA EN EDUCACION MENCION LETRAS:**

1. CATALINA CALZADO CASTRO

**LICENCIADA EN PUBLICIDAD MENCION DISEÑO:**

1. MARIA AURELIA HERNANDEZ BRITO

**INGENIERO ELECTRICO MENCION COMUNICACION:**

1. JOSE RENE DOMINGUEZ RODRIGUEZ

**INGENIERO ELECTRONICO:**

1. NARCISO GONZALEZ VALDEZ

**INGENIERO ELECTRICO:**

1. ALBERTO DECENA FAMILIA
2. JOSE OBERTI RODRIGUEZ REYNOSO
3. SANTO SEVERINO PUELLO RUIZ

**INGENIERO ELECTRICO MENCION POTENCIA:**

1. PAVEL PARRISH D'OLEO BURGOS

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:**

1. JUAN FERNANDO SANTANA

**INGENIERO (AS) INDUSTRIAL:**

1. SANDRA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO QUEZADA
2. KEREN MOYA CAOLO
3. PABLO AGÜERO

**ARQUITECTO (AS) MENCION DISEÑO:**

1. NAILA ONANEY RODRIGUEZ BATISTA
2. LUISA MARIA CARRASCO CARRASCO
3. Jael EULALIA CAMPUSANO CASTELLANO

**ARQUITECTO:**

1. CALUDINE RODRIGUEZ GONZALEZ
2. MARIA LUISA SANTANA PEREZ
3. RAQUEL AMARILIS ROSARIO ROJAS
4. JUAN CRISTOBAL CARO GOMEZ

**AGRIMENSOR:**

1. JOSE AUGUSTO GUZMAN CASTRO

**INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:**

1. IVELISSE MARTINEZ PINALES

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:**

1. DANY DE JESUS VASQUEZ FRANCISCO
2. ANGEL FRANCISCO MARTINEZ CONCEPCION

**INGENIERO (AS) CIVIL:**

1. ANA KARINA REYES UREÑA
2. YOKASTA MIGUELINA RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON PAULINO GUZMAN
4. LUIS HERNANDES VARGAS RAMIREZ
5. JUAN SALVADOR FELIZ MONTERO
6. LUIS RAMON CAPELLAN PASCUAL
7. JUAN LUIS DE LA CRUZ ALBERTO
8. VICTOR RAUL CASTILLO ALVAREZ
9. MIGUEL ANGEL CASTILLA CINTRON
10. EMILIA ADAMILKA DEL CARMEN BATISTA
11. JOSE RAMON MARTINEZ SAMBOY
12. ELIAS MARTES POLANCO
13. PEDRO DOMINGO RAPOSO CABRERA
14. GIANNY CESARINA LIRANZO TAVAREZ
15. GUSTAVO HANRAFAEL SURIEL BARRERA

**INGENIERO AGRONOMO:**

1. PEDRO LIVIO SANCHEZ SANTANA
2. MANUEL DE JESUS VIDAL JASPEZ

**ARTICULO 2.-** Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 12-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 12-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

## CERTIFICACIÓN

Yo, **Lcda. Gladys Esther Sánchez**, secretaria general del Ministerio Público, **CERTIFICO**: Que mediante **Decreto 11-02**, del 07 de enero de 2002, inscrito con el número de orden **38**, se otorgó a **YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**, dominicano (a), mayor de edad, el *exequatur* que le autoriza a ejercer la profesión de derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

  
**Lcda. Gladys Esther Sánchez Richiez**  
Secretaria General del Ministerio Público



**“ARTICULO 5.-** La señora Bibian Yudi De la Altagracia Sánchez Solano, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Vivian Yudith Sánchez Solano”.**

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 11-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 11-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**

1. NELSON RHADAMES FERNANDEZ REYNOSO
2. ANA MERCEDES GONZALEZ
3. NICOLAS MARTINEZ PIMENTEL
4. ROSSI BAUTISTA LUGO
5. MARCOS ANTONIO MERCADO VASQUEZ
6. HECTOR BOLIVAR MENDEZ JIMENEZ
7. DISMARI ALTAGRACIA REINOSO VILLA
8. BLANCA LIGIA MILAGROS DE LAS MERCEDES CASTAÑOS PEÑA
9. JOANNY DEL CARMEN SUAREZ DEL ORBE
10. MASPERO ATUEY SANTANA RAMIREZ
11. AGAPITO FELIX CEDANO AQUINO
12. MARGARITA ALTAGRACIA BAUTISTA SANTANA
13. INOCENCIA FAMILIA GUZMAN
14. JULIA JAQUEZ HERNANDEZ
15. ALEJANDRO DURAN
16. DANIEL DE JESUS REYNOSO HERRERA
17. GLENIS DEL CARMEN SOSA GUTIERREZ
18. SANDRA MARIA AMPARO SUAREZ
19. XIOMARA GARCIA SENA
20. OSCAR ALBERTO LEBRON
21. ISABEL DEL CARMEN SEJO VALDEZ
22. GUILLERMO MIGUEL ABRAHAMSON LOPEZ
23. SONIA JULISSA BAEZ GUZMAN
24. LISSETTE ALTAGRACIA MATOS CASTILLO
25. JOSE DOLORES LUGO DE LA CRUZ
26. YLEANA MA. MARGARITA MEJIA PEÑA
27. FREDDY ANTONIO GONZALEZ REYNOSO
28. MATIAS MINAYA NOLASCO
29. LUIS BOLIVAR GOMEZ
30. ANTONIO MARTE GUZMAN
31. HECTOR LIRIO GALVAN CONDE
32. OSIRIS ALCANTARA RODRIGUEZ
33. AMALFI ALTAGRACIA REYES ACOSTA
34. MIRTHA MARINA MONTAS UREÑA
35. WILLIAM ESTEBAN SANTOS DURAN
36. AILIN SAYONARA BENCOSME SANTANA
37. JORGE BRITO DE LOS SANTOS
38. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO
39. SONIA BAEZ RODRIGUEZ

**AGRIMENSOR:**

1. JOSE AUGUSTO GUZMAN CASTRO

**INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:**

1. IVELISSE MARTINEZ PINALES

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:**

1. DANY DE JESUS VASQUEZ FRANCISCO
2. ANGEL FRANCISCO MARTINEZ CONCEPCION

**INGENIERO (AS) CIVIL:**

1. ANA KARINA REYES UREÑA
2. YOKASTA MIGUELINA RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON PAULINO GUZMAN
4. LUIS HERNANDES VARGAS RAMIREZ
5. JUAN SALVADOR FELIZ MONTERO
6. LUIS RAMON CAPELLAN PASCUAL
7. JUAN LUIS DE LA CRUZ ALBERTO
8. VICTOR RAUL CASTILLO ALVAREZ
9. MIGUEL ANGEL CASTILLA CINTRON
10. EMILIA ADAMILKA DEL CARMEN BATISTA
11. JOSE RAMON MARTINEZ SAMBOY
12. ELIAS MARTES POLANCO
13. PEDRO DOMINGO RAPOSO CABRERA
14. GIANNY CESARINA LIRANZO TAVAREZ
15. GUSTAVO HANRAHEL SURIEL BARRERA

**INGENIERO AGRONOMO:**

1. PEDRO LIVIO SANCHEZ SANTANA
2. MANUEL DE JESUS VIDAL JASPEZ

**ARTICULO 2.-** Enviase a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 12-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 12-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

## CERTIFICACIÓN

Yo, **Lcda. Gladys Esther Sánchez**, secretaria general del Ministerio Público, **CERTIFICO**: Que mediante **Decreto 11-02**, del 07 de enero de 2002, inscrito con el número de orden **38**, se otorgó a **YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**, dominicano (a), mayor de edad, el *exequatur* que le autoriza a ejercer la profesión de derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

  
**Lcda. Gladys Esther Sánchez Richiez**  
Secretaria General del Ministerio Público



**“ARTICULO 5.-** La señora Bibian Yudi De la Altagracia Sánchez Solano, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Vivian Yudith Sánchez Solano”.**

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 11-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 11-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**

1. NELSON RHADAMES FERNANDEZ REYNOSO
2. ANA MERCEDES GONZALEZ
3. NICOLAS MARTINEZ PIMENTEL
4. ROSSI BAUTISTA LUGO
5. MARCOS ANTONIO MERCADO VASQUEZ
6. HECTOR BOLIVAR MENDEZ JIMENEZ
7. DISMARI ALTAGRACIA REINOSO VILLA
8. BLANCA LIGIA MILAGROS DE LAS MERCEDES CASTAÑOS PEÑA
9. JOANNY DEL CARMEN SUAREZ DEL ORBE
10. MASPERO ATUEY SANTANA RAMIREZ
11. AGAPITO FELIX CEDANO AQUINO
12. MARGARITA ALTAGRACIA BAUTISTA SANTANA
13. INOCENCIA FAMILIA GUZMAN
14. JULIA JAQUEZ HERNANDEZ
15. ALEJANDRO DURAN
16. DANIEL DE JESUS REYNOSO HERRERA
17. GLENIS DEL CARMEN SOSA GUTIERREZ
18. SANDRA MARIA AMPARO SUAREZ
19. XIOMARA GARCIA SENA
20. OSCAR ALBERTO LEBRON
21. ISABEL DEL CARMEN SEIJO VALDEZ
22. GUILLERMO MIGUEL ABRAHAMSON LOPEZ
23. SONIA JULISSA BAEZ GUZMAN
24. LISSETTE ALTAGRACIA MATOS CASTILLO
25. JOSE DOLORES LUGO DE LA CRUZ
26. YLEANA MA. MARGARITA MEJIA PEÑA
27. FREDDY ANTONIO GONZALEZ REYNOSO
28. MATIAS MINAYA NOLASCO
29. LUIS BOLIVAR GOMEZ
30. ANTONIO MARTE GUZMAN
31. HECTOR LIRIO GALVAN CONDE
32. OSIRIS ALCANTARA RODRIGUEZ
33. AMALFI ALTAGRACIA REYES ACOSTA
34. MIRTHA MARINA MONTAS UREÑA
35. WILLIAM ESTEBAN SANTOS DURAN
36. AILIN SAYONARA BENCOSME SANTANA
37. JORGE BRITO DE LOS SANTOS
38. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO
39. SONIA BAEZ RODRIGUEZ

**“ARTICULO 5.-** La señora Bibian Yudi De la Altagracia Sánchez Solano, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Vivian Yudith Sánchez Solano”.**

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 11-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 11-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**

1. NELSON RHADAMES FERNANDEZ REYNOSO
2. ANA MERCEDES GONZALEZ
3. NICOLAS MARTINEZ PIMENTEL
4. ROSSI BAUTISTA LUGO
5. MARCOS ANTONIO MERCADO VASQUEZ
6. HECTOR BOLIVAR MENDEZ JIMENEZ
7. DISMARI ALTAGRACIA REINOSO VILLA
8. BLANCA LIGIA MILAGROS DE LAS MERCEDES CASTAÑOS PEÑA
9. JOANNY DEL CARMEN SUAREZ DEL ORBE
10. MASPERO ATUEY SANTANA RAMIREZ
11. AGAPITO FELIX CEDANO AQUINO
12. MARGARITA ALTAGRACIA BAUTISTA SANTANA
13. INOCENCIA FAMILIA GUZMAN
14. JULIA JAQUEZ HERNANDEZ
15. ALEJANDRO DURAN
16. DANIEL DE JESUS REYNOSO HERRERA
17. GLENIS DEL CARMEN SOSA GUTIERREZ
18. SANDRA MARIA AMPARO SUAREZ
19. XIOMARA GARCIA SENA
20. OSCAR ALBERTO LEBRON
21. ISABEL DEL CARMEN SEJO VALDEZ
22. GUILLERMO MIGUEL ABRAHAMSON LOPEZ
23. SONIA JULISSA BAEZ GUZMAN
24. LISSETTE ALTAGRACIA MATOS CASTILLO
25. JOSE DOLORES LUGO DE LA CRUZ
26. YLEANA MA. MARGARITA MEJIA PEÑA
27. FREDDY ANTONIO GONZALEZ REYNOSO
28. MATIAS MINAYA NOLASCO
29. LUIS BOLIVAR GOMEZ
30. ANTONIO MARTE GUZMAN
31. HECTOR LIRIO GALVAN CONDE
32. OSIRIS ALCANTARA RODRIGUEZ
33. AMALFI ALTAGRACIA REYES ACOSTA
34. MIRTHA MARINA MONTAS UREÑA
35. WILLIAM ESTEBAN SANTOS DURAN
36. AILIN SAYONARA BENCOSME SANTANA
37. JORGE BRITO DE LOS SANTOS
38. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO
39. SONIA BAEZ RODRIGUEZ

40. LUIS DARIO MOTA HACHE
41. ANGEL MARIA RAMIREZ FERNANDEZ
42. IRCANIA CEDEÑO DELANOY
43. MARINO BOANERGES RIVERAS MARTINEZ
44. PEDRO BEREGUETE HICHEZ

**LICENCIADO (AS) EN CONTABILIDAD:**

1. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ POLANCO
2. YOLANDA CARABALLO GIRON
3. SHEILA PATRICIA NORBERTO CASTRO
4. CARMEN BORROME FRIAS
5. FIORDALIZA ROSARIO AMARANTE
6. KENIA ALEXANDRA LIRIANO GUTIERREZ
7. VENECIA MERAN
8. ANIBEL RODRIGUEZ OGANDO
9. JUANA ENCARNACION PEREZ
10. SENY IRAIZA DE LA ROSA VALDEZ
11. RAMONA ALVAREZ SANTANA
12. MARIA MILAGROS PEREZ LORENZO
13. ARIDIO PAULINO SEGURA TRINIDAD
14. YRENES ALTAGRACIA FELIZ FIGUEROO
15. FRANKLIN ANTONIO AMPARO SUAREZ
16. KENIA MERCEDES DE LA ROSA RODRIGUEZ
17. MARIA DEL CARMEN FRANCISCO MADERA
18. ANA DOLORES FELIX HERRERA
19. CARLOS RAMON MARTINEZ BATISTA
20. MARIA LEYDA JIMENEZ MOTA
21. SONIA MARGARITA LOPEZ
22. JUAN EMILIO ESTRELLA PAREDES
23. LUCIA YUDERKA RODRIGUEZ CAPELLAN

**LICENCIADA EN EDUCACION MENCION LETRAS:**

1. CATALINA CALZADO CASTRO

**LICENCIADA EN PUBLICIDAD MENCION DISEÑO:**

1. MARIA AURELIA HERNANDEZ BRITO

**INGENIERO ELECTRICO MENCION COMUNICACION:**

1. JOSE RENE DOMINGUEZ RODRIGUEZ

**INGENIERO ELECTRONICO:**

1. NARCISO GONZALEZ VALDEZ

**INGENIERO ELECTRICO:**

1. ALBERTO DECENA FAMILIA
2. JOSE OBERTI RODRIGUEZ REYNOSO
3. SANTO SEVERINO PUELLO RUIZ

**INGENIERO ELECTRICO MENCION POTENCIA:**

1. PAVEL PARRISH D'OLEO BURGOS

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:**

1. JUAN FERNANDO SANTANA

**INGENIERO (AS) INDUSTRIAL:**

1. SANDRA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO QUEZADA
2. KEREN MOYA CAOLO
3. PABLO AGÜERO

**ARQUITECTO (AS) MENCION DISEÑO:**

1. NAILA ONANEY RODRIGUEZ BATISTA
2. LUISA MARIA CARRASCO CARRASCO
3. Jael EULALIA CAMPUSANO CASTELLANO

**ARQUITECTO:**

1. CALUDINE RODRIGUEZ GONZALEZ
2. MARIA LUISA SANTANA PEREZ
3. RAQUEL AMARILIS ROSARIO ROJAS
4. JUAN CRISTOBAL CARO GOMEZ

**AGRIMENSOR:**

1. JOSE AUGUSTO GUZMAN CASTRO

**INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:**

1. IVELISSE MARTINEZ PINALES

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:**

1. DANY DE JESUS VASQUEZ FRANCISCO
2. ANGEL FRANCISCO MARTINEZ CONCEPCION

**INGENIERO (AS) CIVIL:**

1. ANA KARINA REYES UREÑA
2. YOKASTA MIGUELINA RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON PAULINO GUZMAN
4. LUIS HERNANDES VARGAS RAMIREZ
5. JUAN SALVADOR FELIZ MONTERO
6. LUIS RAMON CAPELLAN PASCUAL
7. JUAN LUIS DE LA CRUZ ALBERTO
8. VICTOR RAUL CASTILLO ALVAREZ
9. MIGUEL ANGEL CASTILLA CINTRON
10. EMILIA ADAMILKA DEL CARMEN BATISTA
11. JOSE RAMON MARTINEZ SAMBOY
12. ELIAS MARTES POLANCO
13. PEDRO DOMINGO RAPOSO CABRERA
14. GIANNY CESARINA LIRANZO TAVAREZ
15. GUSTAVO HANRAFEL SURIEL BARRERA

**INGENIERO AGRONOMO:**

1. PEDRO LIVIO SANCHEZ SANTANA
2. MANUEL DE JESUS VIDAL JASPEZ

**ARTICULO 2.-** Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**Dec. No. 12-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 12-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**

**AGRIMENSOR:**

1. JOSE AUGUSTO GUZMAN CASTRO

**INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:**

1. IVELISSE MARTINEZ PINALES

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:**

1. DANY DE JESUS VASQUEZ FRANCISCO
2. ANGEL FRANCISCO MARTINEZ CONCEPCION

**INGENIERO (AS) CIVIL:**

1. ANA KARINA REYES UREÑA
2. YOKASTA MIGUELINA RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON PAULINO GUZMAN
4. LUIS HERNANDES VARGAS RAMIREZ
5. JUAN SALVADOR FELIZ MONTERO
6. LUIS RAMON CAPELLAN PASCUAL
7. JUAN LUIS DE LA CRUZ ALBERTO
8. VICTOR RAUL CASTILLO ALVAREZ
9. MIGUEL ANGEL CASTILLA CINTRON
10. EMILIA ADAMILKA DEL CARMEN BATISTA
11. JOSE RAMON MARTINEZ SAMBOY
12. ELIAS MARTES POLANCO
13. PEDRO DOMINGO RAPOSO CABRERA
14. GIANNY CESARINA LIRANZO TAVAREZ
15. GUSTAVO HANRAFEL SURIEL BARRERA

**INGENIERO AGRONOMO:**

1. PEDRO LIVIO SANCHEZ SANTANA
2. MANUEL DE JESUS VIDAL JASPEZ

**ARTICULO 2.-** Enviése a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**Dec. No. 12-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 12-02**

**VISTA** la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones.

**VISTA** la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

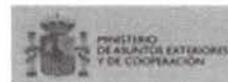
**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADOS (AS):**



CONSEJO JUDICIAL  
CENTROAMERICANO



Fundación  
**CEDEDET**

*Otorgan el presente*

*DIPLOMA*

*a*

***YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO***

*que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado*

***Incorporación de la Perspectiva de Género en las Acciones Formativas Edición 1***

que fué impartido del 16 al 29 de Octubre de 2017 con una carga lectiva de 30 horas

D. Hefer Morataya Arriaga  
Director de Seguridad Democrática SG-  
SICA



D. Ricardo Cospedal García  
Director General de la Fundación CEDEDET

Código del diploma: 9bcbc700-be46-11e7-8fb0-4fd8546838e5



Universidad Autónoma de  
Santo Domingo

Primada de América  
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Políticas

División de Postgrado y  
Educación Permanente  
"Año del Relanzamiento  
Institucional"



## CONSTANCIA

Hacemos constar que la **Licda. Yanit Elizabeth Pujols Casado**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_ cursó el programa de Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral, promoción 2018 - 2020 (Sede). Cumplió con los requisitos de programa y actualmente está pendiente de investidura, este programa que tiene una duración de dos (2) años, y cuarenta y nueve (49) créditos.

Expedido a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

  
**Mtra. Juana Inés Ferreira**  
Directora



Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, R. D.  
Apartado Postal No. 1355  
Teléfono (809) 535-8273 Exts. 3266, 3267  
Email: [postgradofcjp@gmail.com](mailto:postgradofcjp@gmail.com)



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO, Cédula de Identidad y Electoral Número por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

### CÓDIGO CIS

003-1202-9508218-8

### CÓDIGO CAS

35981377672861

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?EwK4-NHVQ-J2U4-VCBV-DF0X-72AB>



EwK4-NHVQ-J2U4-VCBV-DF0X-72AB



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)  
**CARD 2021)**

## CERTIFICACION

**La Suscrita, Licda. María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **LCDA. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No.** **1**, es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 24610-11-02**, de fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil dos (2002), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 11-02**, de fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil dos (2002).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
**Sec. Actas Corresp. Y Archivo**



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:  
LICDA. YANIT  
ELIZABETH

APELLIDOS:  
PUJOLS CASADO

SECCIONAL:  
DISTRITO NACIONAL

CARNET EMITIDO EN:  
15/06/2021

VALIDO HASTA:  
15/05/2022

MAT- 24610-11-02

NACIONALIDAD:  
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:  
20/05/2002

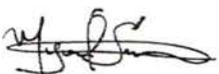
SANGRE:  
A+

TELEFONO:

SEXO:  
F



00105241384



FIRMA PRESIDENTE  
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



República Dominicana  
Policía Nacional  
**INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION**  
"Conocimiento, Excelencia, Servicio"  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo, D.N.  
18 de octubre del 2017.-

**"CARTA DE ENCOMIO"**

Procuradora Fiscal.

**Licda. YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**

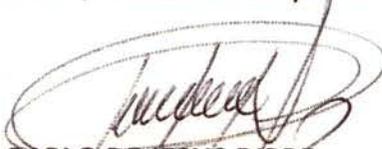
Procuradora Fiscal y Docente de la Escuela  
Nacional del Ministerio Público.

Distinguida procuradora fiscal y docente:

Cortésmente, por medio de la presente, tenemos a bien participarle que este Despacho, siente especial satisfacción al "**ENCOMIAR**" su destacada Listeza y Espíritu Didáctico como docente mostrado en el Curso Taller "**Marco Legal, Actuación Policiales en Correcto Llenado de Actas Procesales**", impartido a los Oficiales que cursan estudios en la Escuela de Oficiales Subalternos del Instituto Policial de Educación (IPE), con el objetivo de dotar a los miembros de la Policía Nacional del conocimiento adecuado de la actuación Policial en el marco del respeto a los derechos fundamentales y requisitos de forma y fondo para el correcto llenado de acta procesales.

Su desempeño, hace confirmar la connotada complacencia de este Instituto Policial de Educación (IPE), en tan laudable actitud, le exhortamos a continuar su profesionalidad y entrega en beneficio de la Sociedad Dominicana a través de la capacitación a los miembros de la Policía Nacional. Requerimos hacer extensivo este Reconocimiento a todo el cuerpo docente de la Escuela Nacional del Ministerio Publico.

Con sentimientos, consideración y estima,

  
**Lic. PABLO DE JESUS DIPRE**  
GENERAL DE BRIGADA, P.N.  
RECTOR IPE.

15 de Julio de 2005

Magistrado  
Yanet Elizabeth Pujols Casado  
Fiscal Adjunto  
Sus Manos

Distinguida Magistrado:

Luego de realizadas las evaluaciones el pasado 10 de abril, nos complace comunicarle que usted ha aprobado las mismas de forma satisfactoria, con una clasificación general de **"Excelente"**, lo que significa que su perfil en valores, competencias, aptitudes y conocimientos, está muy por encima de lo definido como óptimo. Este resultado le permite optar para el ingreso a la Carrera del Ministerio Público, conforme a lo establecido en la Ley 78-03.

Como usted recordará, las áreas evaluadas fueron las competencias conductuales, los conocimientos jurídicos básicos, las aptitudes y los valores, todo esto de cara a cumplir con lo dispuesto en el Estatuto del Ministerio Público, que establece que los aspirantes a la Carrera deben agotar y aprobar un proceso de evaluación y selección. Las indicadas evaluaciones han permitido identificar en usted dos orientaciones: Investigador y Litigante.

La Escuela Nacional del Ministerio Público se encuentra dando los toques finales al diseño e implementación de un Programa Extraordinario de Formación, ajustado a sus necesidades, por lo que le estaremos contactando oportunamente para iniciar el mismo.

Si necesita información adicional o tiene alguna inquietud, puede comunicarse con la Lic. Rossy Martínez, Encargada del Departamento de Recursos Humanos de esta Escuela, a través de nuestros teléfonos.

Le exhortamos continuar desarrollando su perfil profesional, lo que permitirá que su desempeño sea más eficaz y acorde con lo que nuestra sociedad espera de un funcionaria de la justicia de su categoría.

Agradecemos su participación y su compromiso con la institucionalización del Ministerio Público.

Me despido de usted, con sentimientos de elevada consideración y estima.

Muy Atentamente,

  
Aura Celeste Fernández R.  
Directora



CC: Magistrado Procurador General de la República  
Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional



MINISTERIO  
PÚBLICO  
Escuela Nacional  
del Ministerio Público

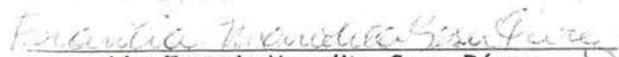
Programa Extraordinario de Formación (PEF)  
(Decimocuarta Promoción)  
Especialidad en Derecho Penal y Procesal Penal

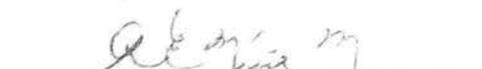
Reporte de Calificaciones

Matrícula: 2006-0282  
Nombre: Yanit Elizabeth Pujols Casado  
Cargo: Fiscal Adjunta  
Distrito Judicial: Distrito Nacional  
Departamento Judicial: Distrito Nacional

| Asignaturas                                                                            | Créditos | Calificaciones |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|
| Derecho Penal Especial                                                                 | 3        | 90             |
| Derecho Penal General                                                                  | 3        | 95             |
| Derecho Procesal Penal                                                                 | 3        | 93             |
| Destrezas de Litigación                                                                | 2        | 90             |
| Destrezas de Negociación                                                               | 2        | 96             |
| Género, Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos de la Mujer                         | 1        | 98             |
| Justicia Penal Juvenil                                                                 | 2        | 96             |
| Liderazgo Institucional: Una Visión Humana de la Justicia                              | 2        | 98             |
| Seminario Institucional Procesal Penal                                                 | 1        | 93             |
| Medicina Legal                                                                         | 3        | 100            |
| Técnica de Entrevista e Investigación Criminal                                         | 3        | 96             |
| Elementos de Derechos Constitucional, Administrativo, Tributario, Laboral y Ambiental. | 3        | 95             |
| Promedio de Calificación Final                                                         |          | 95             |
| Puntaje para Ingreso a Carrera                                                         |          | 28             |
| Índice Académico                                                                       |          | 4.00           |

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Abril del año dos mil nueve (2009).

  
Lic. Francia Manolita Sosa Pérez  
Coordinadora PEF

  
Lic. Ramón Emilio Núñez N.  
Director



# UNIVERSIDAD APEC

## Departamento de Registro

Fundada el 27 de septiembre de 1965, por Decreto 2985  
Por Decreto 2710 del 29 de enero de 1985, se autoriza el cambio de nombre  
del Instituto de Estudios Superiores por Universidad Apec (UNAPEC)

### CERTIFICACIÓN

CERTIFICAMOS QUE PUJOLS CASADO, YANIT ELIZABETH

MATRICULA [REDACTED] DECANATO DERECHO

CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO

COMPLETO EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LA CARRERA ESPECIFICADA. TIENE UN TOTAL DE 233 CREDITOS APROBADOS. LE FUE OTORGADO EL TITULO DE LICENCIADO(A) EN DERECHO EN EL ACTO DE INVESTIDURA CELEBRADO EN FECHA 27/09/2001. EL TITULO ESTA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 12305 FOLIO 491 DEL LIBRO DE GRADO. LA ULTIMA ASIGNATURA APROBADA FUE SOC280 SEMINARIO DE GRADO, CON UNA CALIFICACION DE B, CURSADA EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO / 2000. TIENE UN INDICE ACUMULADO 3.16.

\*\* DEBAJO DE ESTA LINEA NO HAY INFORMACION ACADEMICA \*\*

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE PARA LOS FINES DE LUGAR Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN SANTO DOMINGO, D.N., HOY DIA TRES (03) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)

  
LIC. RAYSSA R. PÉREZ PÉREZ  
DIRECTOR DE REGISTRO  


ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO CON LA FIRMA DEL DIRECTOR DE REGISTRO, EL SELLO SECO DE LA UNIVERSIDAD, SELLO GOMÍGRAFO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y QUE SU CONTENIDO NO PRESENTE ALTERACIONES NI TACHADURAS.



MINISTERIO  
PÚBLICO

Dirección General de Carrera  
del Ministerio Público

Santo Domingo, D.N.  
Miércoles 16 de junio del año 2021

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cortésmente, sirva la presente como constancia laboral acorde a los registros a la fecha de **Yanit Elizabeth Pujos Casado**, dominicana, mayor de edad, portadora de Cédula Núm.

Integrada como empleada de la Institución desde el día veintidós del mes de marzo del año dos mil cinco (22/03/2005). Actualmente desempeña el cargo de **Procuradora Fiscal**, con asiento en la **Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud**. Se hace constar para los fines, que el ingreso mensual asignado a la aquí suscrita es de **Ciento Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$108,000.00)**.

Agradeciendo su atención le saluda,

Muy Atentamente,

  
**Licda. Nercy Lafontaine Matos**

Encargada del Departamento de Registro de Personal  
Dirección General de Carrera del Ministerio Público



NLM/ac





**1<sup>ER</sup> Congreso Internacional  
Justicia Electoral y  
Valores Democráticos**



# **Certificado** *de Participación a:*

**Yanit Elizabeth Pujols Casado**

*Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.*

*Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.*

**Román Andrés Jaquez Liranzo**  
Juez Presidente



587123

*República Dominicana*  
*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

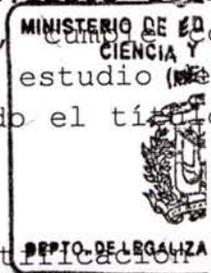
CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 4961970-4-1

Certificamos que el título a nombre de **YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**, de la carrera **LICENCIATURA EN DERECHO**, registrado en fecha **27/09/01** bajo el no. **12305 folio 491**, expedido por la **UNIVERSIDAD APEC (UNAPEC)**, **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio **(de)** la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **LICENCIADA EN DERECHO**.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**.

MESCYT

MESCYT

MESCYT

**LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO**

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. B /

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT



Procuraduría General de la República



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

## Escuela Nacional del Ministerio Público

En uso de las facultades que le confiere la Ley, expide el presente  
Título en favor de

*Yanit Elizabeth Pujols Casado*

por haber aprobado satisfactoriamente el

### **Programa Extraordinario de Formación (PEF),**

conforme lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera del Ministerio Público (Decreto No.4-06, del 5 de enero de 2006), impartido durante 540 horas académicas.

El programa Extraordinario de Formación se desarrolla en el marco de la **Especialidad en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, que se lleva a cabo en coordinación con la **Universidad APEC (UNAPEC)**, equivalente a 28 créditos.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año dos mil nueve.

Dr. Radhamés Jiménez Peña  
Procurador General de la República  
Presidente Consejo Directivo ENMP



*R. E. Jiménez N.*  
Lic. Ramón Emilio Núñez N.  
Director  
Escuela Nacional del Ministerio Público

CERTIFICO que el presente TITULO corresponde a

Yarit Elizabeth Rojas Bernal

el cual se encuentra registrado bajo el No. 25,

Folio 92, del Libro 1, del Registro de Titulos  
de la Escuela Nacional del Ministerio Público.

Fecha 13 abril 2009



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

Martha E. Rojas

Departamento de Asuntos Académicos

**Escuela Nacional del Ministerio Público**  
En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

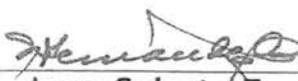
*Yanit Elizabeth Pujols Casado*

ha participado, de forma satisfactoria, en el

*Seminario para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal*  
desarrollado en el marco del *Programa de Perfeccionamiento (PP)*, en la Escuela Nacional del Ministerio Público, con una duración de treinta y seis horas presenciales, del veinticuatro al veintiocho de abril del presente año.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos  
*Presidente del Consejo Directivo Interino*

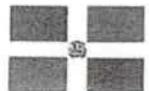
  
\_\_\_\_\_  
Licda. Aura Celeste Fernández R.  
*Directora*



COMISIONADO  
DE APOYO



A LA REFORMA Y  
MODERNIZACIÓN  
DE LA JUSTICIA





MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

### Escuela Nacional del Ministerio Público

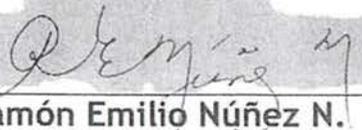
En uso de las facultades que le confiere la Ley, CERTIFICA que

*Yanil Pujols*

ha participado, de forma satisfactoria, en el Entrenamiento  
*Procesamiento de Casos: Técnicas de Conciliación*

desarrollado en el marco del *Programa de Perfeccionamiento (PP)*, con una duración de dieciséis horas presenciales, durante los días 19 y 20 de febrero del presente año.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil ocho.

  
Lic. Ramón Emilio Núñez N.

Director

Escuela Nacional del Ministerio Público



LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
AGRADECE A

**YANIT E. PUJOLS CASADO**

**POR PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA “LAS CONSECUENCIAS DEL USO DE DOCUMENTOS FALSOS EN LOS VIAJES” CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2012 EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "John A. Aybar".

John A. Aybar  
Jefe de Seguridad Diplomática  
y Asuntos Policiales

certifican que:

***Yanit Elizabeth Pujols Casado***

ha aprobado con participación plena el curso:

***“Igualdad y Participación en el ámbito local y legislativo República Dominicana”.***

IIDH / CAPEL

Impartido desde la Sede AVI del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - San José, Costa Rica

Del 27 de enero al 22 de marzo de 2020

Con una duración de 80 horas efectivas de trabajo virtual



José Thompson J.  
Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



CONSEJO JUDICIAL  
CENTROAMERICANO



Fundación  
**CEDEDET**

*Otorgan el presente*

*DIPLOMA*

*a*

***YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO***

*que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado*

***Incorporación de la Perspectiva de Género en las Acciones Formativas Edición 1***

que fué impartido del 16 al 29 de Octubre de 2017 con una carga lectiva de 30 horas

D. Hefer Morataya Arriaga  
Director de Seguridad Democrática SG-  
SICA



D. Ricardo Cospedal García  
Director General de la Fundación CEDEDET

Código del diploma: 9bcbc700-be46-11e7-8fb0-4fd8546838e5



Escuela Nacional del Ministerio Público

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yanit E. Pujols*

Ha participado en el Curso

**“Fortaleciendo Capacidades en el Ministerio Público para el Manejo de la Violencia contra Las Mujeres y Niñas desde un Enfoque Integral y de Derechos Humanos”**

12, 19 de enero y 9 de febrero

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
el día nueve del mes de febrero del año dos mil trece.

  
Wilson Camacho  
Director General  
Escuela Nacional del Ministerio Público

  
Sergia Galván  
Directora Ejecutiva  
Colectiva Mujer y Salud



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

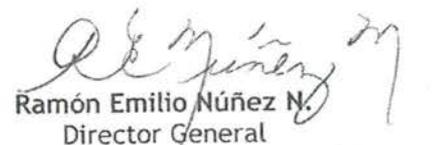
En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yanit Pujols*

Ha participado en el Curso

**“Mecanismos Procesales en la Investigación de la  
Criminalidad Compleja”**

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
durante el día siete del mes de febrero del año dos mil doce.

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



검찰

PROSECUTION SERVICE

# Supreme Prosecutors' Office



This Certifies that

***Yanit Elizabeth Pujols Casado***

Participated in the  
***Training on Crimes against Women & Children***

Conducted by the  
SPO

SEOUL, KOREA

May 16 -18, 2016

***Kwon Soonchul***

Chief

International Cooperation Center

Supreme Prosecutors' Office

Republic of Korea

Escuela Nacional del Ministerio Público

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yanit E. Pujols*

Ha participado en el Curso

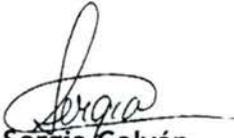
**“Fortaleciendo Capacidades en el Ministerio Público para el Manejo  
de la Violencia contra Las Mujeres y Niñas desde un Enfoque  
Integral y de Derechos Humanos”**

12,19 de enero y 9 de febrero

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
el día nueve del mes de febrero del año dos mil trece.



Wilson Camacho  
Director General  
Escuela Nacional del Ministerio Público



Sergia Galván  
Directora Ejecutiva  
Colectiva Mujer y Salud



# VI CONGRESO MUNDIAL de MEDIACIÓN

Una vía hacia la cultura de la paz y la concordia

SALTA, ARGENTINA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2010

El comité organizador del VI Congreso Mundial de Mediación otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

### Yanit Pujols Casado

Por su asistencia y participación en la etapa de Pre-congreso al taller **Principios, ámbitos de aplicación e impacto social en la Mediación Transformativa**, impartido por **Joseph Folger** con duración de 4 horas, el día 28 de septiembre de 2010.

Salta, Argentina, 2010.

Ministro Dra. María Inés Díez  
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA  
ARGENTINA

Presidente Dr. Jorge Pesqueira Leal  
COMITÉ ORGANIZADOR  
MÉXICO

[www.congresodemediacion.com](http://www.congresodemediacion.com)



# VI CONGRESO MUNDIAL de MEDIACIÓN

Una vía hacia la cultura de la paz y la concordia

Abierto a la palabra. Paisaje de Angastaco, Salta.  
Cecilia Revol Nunez



SALTA, ARGENTINA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2010

El comité organizador del VI Congreso Mundial de Mediación  
otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

### Yanit Pujols Casado

Por su asistencia al ciclo de conferencias y su participación en las  
actividades académicas del VI Congreso Mundial de Mediación,  
realizado del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2010.

Salta, Argentina, 2010.

Ministro Dra. María Inés Díez  
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA  
ARGENTINA

Presidente Dr. Jorge Pesqueira Leal  
COMITÉ ORGANIZADOR  
MÉXICO

[www.congresodemediacion.com](http://www.congresodemediacion.com)



Gobierno de la Provincia de Salta  
Argentina



Ministerio de Justicia de Salta  
Argentina



CENTRO CONARBITRAL DE  
MEDIACIÓN  
Ministerio de Justicia  
Gobierno de la Provincia de Salta  
Argentina



Universidad de San Juan  
México



Instituto de Mediación  
de México / México



Centro Internacional de Estudios  
sobre Democracia y Paz Social  
Argentina



Academia Mexicana de Justicia  
Restaurativa y Calidad A.C. / México



Asociación para la  
Resolución de Conflictos  
A.C. / México



Instituto de Mediação e  
Arbitragem do Brasil  
Brasil



Instituto de Mediação e  
Arbitragem do Portugal  
Portugal



Solo Mediation / España



ProDiálogo  
Prevención y Resolución de  
Conflictos / Perú



**Diplomado**  
**Certificado de Aprobación**

En: Diplomado Violencia Intrafamiliar

A: Yanit Elizabeth Pujols Casado

CON UN TOTAL DE 120 HORAS DURANTE EL PERIODO Septiembre/Diciembre

DADO EN SANTO DOMINGO A LOS 14 DIAS, DEL MES DE Diciembre DEL 2005

  
**Ing. Jaime Borbón Th.**

Director Ejecutivo  
Dpto. Educación Permanente  
INTEC

  
**Licda. Lourdes Contreras**

Coordinadora General  
Centro de Estudios de Género  
INTEC



El Presidente de la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios, entidad Docente y de Investigación inscrita en el Ministerio de Educación y Cultura No. Mad.1-3-584 según orden Ministerial de 4-4-99 en colaboración con la Universidad Intec (República Dominicana). Considerando que:

**DOÑA: YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO**

Ha superado los requerimientos conforme al Plan de Estudios programado durante el curso impartido en el periodo Marzo 2004 – Junio 2004 con una duración de 400 horas. Expide el presente título de:

### **EXPERTO EN PSICOLOGIA JURIDICA**

Que acredita su capacitación y formación en el Área de Estudio especificado. Dado en Junio del 2004.

  
Interesado

  
Don Gonzalo Ruiz

  
Director Académico



ASOCIACION NACIONAL DE ACREDITACION  
DE FORMACION CONTINUA Y POSTGRADO



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

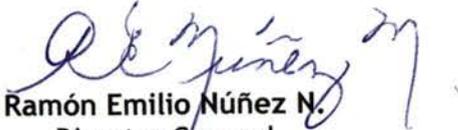
En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yanit Pujols*

Ha participado en el Curso

**“Mecanismos Procesales en la Investigación de la  
Criminalidad Compleja”**

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
durante el día siete del mes de febrero del año dos mil doce.

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



CONSEJO JUDICIAL  
CENTROAMERICANO



Fundación  
**CEDDET**

*Otorgan el presente*

*DIPLOMA*

*a*

***YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO***

*que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado*

***Incorporación de la Perspectiva de Género en las Acciones Formativas Edición 1***

que fué impartido del 16 al 29 de Octubre de 2017 con una carga lectiva de 30 horas

D. Hefer Morataya Arriaga  
Director de Seguridad Democrática SG-  
SICA



D. Ricardo Cospedal García  
Director General de la Fundación CEDDET

Código del diploma: 9bcbc700-be46-11e7-8fb0-4fd8546838e5



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

CERTIFICA QUE

*Yanit Elizabeth Pujols Casado*

Ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios previstos en la Ley 78-03 y el Reglamento de Carrera del Ministerio Público No. 04-06, que le acreditan como

**MIEMBRO DE LA CARRERA DEL MINISTERIO PÚBLICO**

En virtud de lo cual se emite el presente Certificado,  
en ejecución del Decreto No. 510, del 21 de julio de 2009

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,  
a los doce días del mes de agosto del año dos mil nueve.

**Dr. Radhamés Jiménez Peña**  
Procurador General de la República  
Presidente del Consejo Directivo ENMP

**Lic. Ramón Emilio Núñez N.**  
Director General  
Escuela Nacional del Ministerio Público



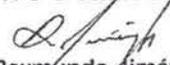
**Diplomado**  
**Certificado de Aprobación**

En: Psicología Jurídica

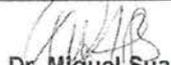
A: Yanit Elizabeth Pujols

CON UN TOTAL DE 120 HORAS DURANTE EL PERIODO Junio / Septiembre

DADO EN SANTO DOMINGO, A LOS 17 DÍAS, DEL MES DE Septiembre DEL 2004

  
Dr. Raymundo Jiménez

Decano Area Ciencias de la Salud  
INTEC

  
Dr. Miguel Suazo

Coordinador Unidad Servicios de Salud  
INTEC



**Universidad Autónoma de Santo Domingo**  
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
 Escuela de Ciencias Políticas  
 DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

**Estrategias de Participación de la Mujer en Procesos Políticos Electorales**  
**Realidades y Tendencias**

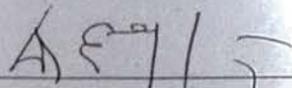
Tesis de Cuarto Nivel para optar por el título de  
 Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral

**Sustentante**

Yanit Elizabeth Pujols Casado. Céd. [redacted] (100) (cien) puntos

**Asesores**

  
 Mtro. Oscar Valdez

  
 Mtra. Dora Eusebio Gautreau

**Miembros del Jurado**

\_\_\_\_\_  
 Mtro. Fidel Caraballo

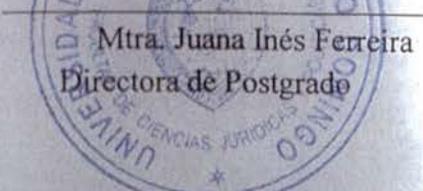
  
 Mtro. Domingo Suzaña

  
 Mtra. Milerva Acosta

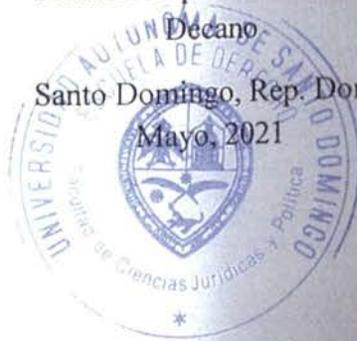
**Fecha presentación de tesis:** Mayo, 21, 2021

**Autoridades**

\_\_\_\_\_  
 Mtro. Juan Antonio Garrido  
 Coordinador

  
 Mtra. Juana Inés Ferreira  
 Directora de Postgrado

\_\_\_\_\_  
 Bautista López García, M.A.  
 Decano  
 Santo Domingo, Rep. Dom.  
 Mayo, 2021



**GRUPO L@S ELEGID@S RD.**

Creado 16 de Septiembre 2014

Otorga a:

**Yanit Pujols Casado**

**PLACA EN EL GRADO DE GRAN DAMA**

*En reconocimiento a su inigualable entrega,  
dedicación y colaboración durante la coordinación  
del programa de la Maestría Profesionalizante en Función  
de Ministerio Público, mostrando gran interés a favor del  
grupo L@S ELEGID@S,  
durante todo el desarrollo del proyecto.*

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.  
a los 26 días del mes de febrero del año 2016*



# EL PROGRAMA CENTROAMERICANO PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS CASAC/SG-SICA,

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Yanit E. Pujols Casado*

EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURSO ESPECIALIZADO:

**Desarticulación de Estructuras Criminales del tráfico de armas de fuego,  
en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA.**

EL CUAL CONSTÓ DE 32 HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.

IMPARTIDO DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2015, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

  
**Hefer Morataya Arriaga**  
Director  
CASAC/SG-SICA



PROGRAMA CENTROAMERICANO  
PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

**CURSO ESPECIALIZADO PARA OPERADORES DE JUSTICIA**



# Certificado de Participación

Otorgado a:

**YANET ELIZABETH PUJOLS CASADO**

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

**MANEJO DE CONFLICTOS**

Con una duración de 10 HORAS \_\_\_\_\_ horas

Impartido en FISCALIA DEL DISTRITO NACIONAL

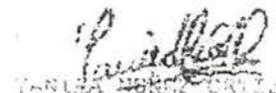
En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de  
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en SANTO DOMINGO, D.N República Dominicana  
el día 14 del mes Noviembre del año 2008  
y registrado en el libro 101 folio 192 con el número 18



MARIA ELIZABETH LINDEP

Gerente Regional



TANUBIA SERRA CASADO

Encargado de Registro, Estadísticas  
y Certificados





## RECONOCIMIENTO

*Lieda. Yanit Pujols Casado*

Productora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional

Por sus aportes y colaboración en el desarrollo  
de la Ciudad Colonial como destino  
turístico seguro y confiable.

*Rafael A. Sosa Domínguez*

Teniente Coronel, E.N.

Supervisor General Zona Metropolitana  
de la Policía de Turismo

28 de abril, 2011



Universidad APEC

*Reconocimiento*

*A. Yanit Elizabeth Pujols Casado*

*Nominado (a) al Galardón*

*Mejor Estudiante de la Carrera de  
Licenciatura en Derecho*

*Por haber obtenido un excelente índice  
académico de 3.81 durante el cuatrimestre*

*enero-abril 2000*

*Dado en Santo Domingo, Capital de la  
República Dominicana, a los 07 días del mes  
de junio del año 2000*

*[Signature]*  
Director de la Escuela

# Junta de Vecinos Santa Barbara

**Certifica A:**

*A. Licda. Janet Pujols* (Majistrada de La Fiscalia Barrial Ciudad Colonial)

**POR SU CONSTANTE Y ARDUA LABOR A FAVOR DE NUESTRA COMUNIDAD  
DE SANTA BARBARA Y DE LA CIUDAD COLONIAL**

**Dado En Santo Domingo A Los 22 Dias Del Mes De Diciembre Del Año 2009**

William García  
Presidente

Nilson Cabral  
Secretario



# COVOFIBA

Consejo de los Voluntariados de Apoyo a  
las Fiscalías Barriales del Distrito Nacional

O t o r g a e l p r e s e n t e  
**RECONOCIMIENTO**

A: *Lic. Yanit Pujols Casado*

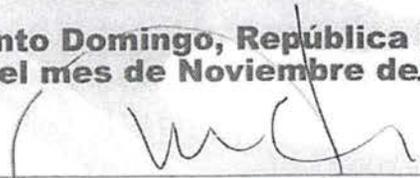
*Procuradora Fiscal Adjunta*

Por su Excelente Gestión como Coordinadora y su Vinculación  
con la Comunidad a través del Voluntariado de la

**Fiscalía Barrial de la Ciudad Colonial**  
del Distrito Nacional

**III ENCUENTRO ANUAL**

**Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los  
Treinta (30) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez (2010)**

  
\_\_\_\_\_  
**José Antonio Martínez Chaín**  
Presidente



**Asociación Dominicana de Abogados Penalistas, Inc.  
(ADAPE)**



FUNDADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1989

*LIBERTAD - JUSTICIA - SOLIDARIDAD*

*Institución de Abogados Nacional e Internacional*  
**Reconocimiento**

**A: Licda. Yanit Elizabeth Pujols Casado**

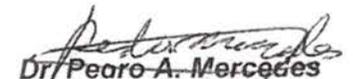
Por constituir este conspicuo Magistrado un ejemplo fehaciente digno de admiración, por su laboriosa y acrisolada labor en beneficio de nuestra colectividad jurídica, por el respeto a la ley y por el adcentamiento de nuestra justicia, blasones intangibles que coronan su espíritu, siendo el rayo de luz que enciende sus feñales en la tiniebla jurídica, por la defensa impertérrita de la justicia dominicana, por una mejor sociedad.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana

a los 26 del mes de Abril del año 2008.

  
**Dr. Isidro A. Rojas Herrera**  
PRESIDENTE

  
**Lic. Guillermo Caraballo**  
COORDINADOR NACIONAL

  
**Dr. Pedro A. Mercedes**  
SECRETARIO GENERAL



DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

SECRETARÍA

*San Juan de los Rios*

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

El presente documento es el resultado de un estudio realizado por el Departamento de Cultura y Patrimonio, en el marco del proyecto de desarrollo de la zona de San Juan de los Rios, en el municipio de San Juan de los Rios, Estado de Bolívar, Venezuela.

El estudio fue realizado por el Departamento de Cultura y Patrimonio, en el mes de agosto del año 2010.

MANUEL IGUEL SUAREZ  
Sec. de Finanzas

San Juan de los Rios, Bolívar  
2010



\* RECONOCIMIENTO \*

A la :

*Licda. Yanit E. Pujols Casado*

PROCURADORA FISCAL ADJUNTA D. N.  
COORDINADORA CIUDAD COLONIAL

Por sus grandes y valiosos aportes  
al desarrollo de la ciudad colonial.

Gracias por su dedicación y por demostrar  
que cuando se quiere, todo se puede lograr.

Tte. Coronel, E.N.  
RAFAEL A. SOSA DOMINGUEZ  
Supervisor Zona Metropolitana

23 de febrero del 2010



## CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA TURISTICA RECONOCE A:

**Yanit E. Pujols Casado, Fiscal Adj. D.N., Ciudad Colonial**

**POR SU ARDUA LABOR DESENPEÑADA EN FAVOR DE LOS TURISTAS NACIONALES  
Y EXTRANJEROS QUE VISITAN LOS DIFERENTES POLOS TURISTICOS DEL PAIS.**

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los 21 días del  
mes de Diciembre del año 2009

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Henry Gómez Bueno**  
General de Brigada, E.N. (DEM)  
Director de la Policía de Turismo  
(POLITUR)





# EL PROGRAMA CENTROAMERICANO PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS CASAC/SG-SICA,

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Yanit E. Pujols Casado*

EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURSO ESPECIALIZADO:

**Desarticulación de Estructuras Criminales del tráfico de armas de fuego,  
en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA.**

EL CUAL CONSTÓ DE 32 HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.

IMPARTIDO DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2015, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

*Hefer Morataya Arriaga*

Director  
CASAC/SG-SICA



PROGRAMA CENTROAMERICANO  
PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

**CURSO ESPECIALIZADO PARA OPERADORES DE JUSTICIA**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

Otorgado a favor de

**D<sup>a</sup> Yanit Elizabeth PUJOLS CASADO**

Por su participación en el curso sobre

**“Derecho Penal y Violencia de Género”**

celebrado en Madrid, durante los días 26 de junio al 7 de julio de 2006, con una duración de 80 horas, en el marco del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) del Gobierno de la República Dominicana, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Madrid, 7 de julio de 2006

**EL JEFE DEL SERVICIO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Fdo.: Francisco de Paula PUIG BLANES

**EL COORDINADOR**

Fdo.: Eduardo de PORRES ORTIZ DE URBINA



## SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER

CERTIFICA QUE:

**LICDA. YANIT PUJOLS CASADO**

**Ha participado en el taller sobre:**

*Género, Violencia Intrafamiliar y Proceso Penal*

Los días 29 y 30 de Junio del 2005, con un total de 8 horas

Dado en:

Santo Domingo, D. N. 30 Junio 2005

Sra. Gladys Gutiérrez  
Secretaria de Estado de la Mujer

Licda. Rosa NG  
Enc. De Género y Participación  
Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado

La Secretaría General del Sistema de la Integración  
Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo  
Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos

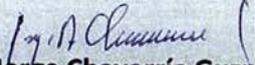
En el marco del Programa Regional de Formación Fiscal, integrado en el  
Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad,  
otorgan el presente diploma a

**Yanit Elizabeth Pujols Casado**

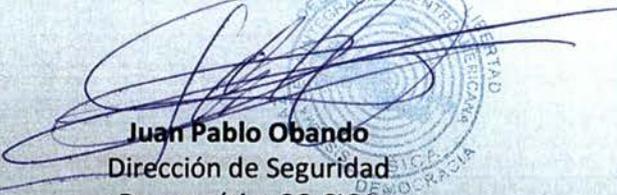
Por su participación en el Curso Regional

**“PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO Y SU  
RELEVANCIA REGIONAL”**

Impartido con el apoyo y coordinación de la Red de Fiscales contra el  
Crimen Organizado (REFCO) y el Ministerio Público de Costa Rica, del 24 al  
28 de noviembre de 2014, en San José, Costa Rica.

  
**Jorge Chavarría Guzmán**

Presidente Pro Tempore  
Consejo Centroamericano y del  
Caribe de Ministerios Públicos

  
**Juan Pablo Obando**

Dirección de Seguridad  
Democrática SG-SICA  
Coordinador Operativo



**ESCA**

Estrategia de Seguridad de Centroamérica  
Programa de Profesionalización y  
Fortalecimiento Institucional



## Curso Regional

### “PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO Y SU RELEVANCIA REGIONAL”

ha tenido una duración de 5 días lo que equivale a 40 horas lectivas,  
con el siguiente contenido:

- 1.- Planificación de la investigación de activos de los sospechosos a nivel regional.
- 2.- Inteligencia y análisis de la información (interceptaciones, informantes, agentes encubiertos, vigilancia, etc.).
- 3.- Aplicación de herramientas de análisis de información económica y financiera a los procesos de extinción de dominio.
- 4.- Naturaleza de la acción de extinción de dominio (acción pública, directa, autónoma y real). Autonomía de la acción civil de la acción penal.
- 5.- Garantías procesales de la extinción de dominio.
- 6.- Causales de extinción de dominio.
- 7.- Selección de los medios de prueba. Utilización de los indicios y señales.
  - a) Información relacionada con el bien.
  - b) Información económica relacionada con el titular del bien.
  - c) Información relacionada a actividades del titular del bien.
  - d) Información sobre el nexo entre el bien y las actividades del titular.
  - e) La regla de reversión de la carga de la prueba.
- 8.- Construcción de argumentos objetivos razonables para sostener las pretensiones de comiso.
- 9.- La pericia patrimonial y financiera. Comprensión y valoración de los contenidos.
- 10.- Mecanismos de cooperación regional para la activación de la investigación de bienes patrimoniales de sospechosos.
11. Herramientas jurídicas destinadas a afectar el patrimonio de la organización criminal: decomiso, comiso, delito de Legitimación de Capitales, Capitales Emergentes y Extinción de Dominio. Especial relevancia a su naturaleza jurídica y efectos jurídicos sobre el patrimonio.
12. Importancia de perseguir las ganancias del crimen organizado: una cuestión de política de persecución y política criminal.
13. Creación y desarrollo del sistema de Administración de Bienes.
14. Mejores prácticas internacionales en administración de bienes decomisados y comisados.
15. Visión sistemática del proceso de incautación, administración y decomiso de bienes.
16. Consideraciones importantes de la Ley Modelo de Extinción de Dominio de la O.N.U.
17. Estudio y análisis de las resoluciones legales y constituciones dictadas en Honduras, El Salvador y Guatemala que han orientado la adopción y práctica de la figura jurídica Extinción de Dominio.
18. La protección de derechos de Terceros de Buena Fe.
19. Experiencias obtenidas en la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio: identificación de las fortalezas, debilidades y grado de efectividad de la Ley.





Las instituciones que integran la Mesa Técnica del Sistema de Intervención Coordinada para la Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales - "Mesa SIC"

CERTIFICAN QUE

**YANIT PUJOLS**

Ha participado del

**"Diplomado Atención a las Violencias con Perspectivas de Derechos Humanos y Género"**

del Plan de Capacitación Nacional del Sistema de Intervención Coordinada para la Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, con una duración de 119 horas de docencia.

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**SONIA VÁSQUEZ**  
Representante Nacional  
Fondo de Población de las Naciones Unidas



# Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

a través del Instituto de Derechos Humanos de la UCA y el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público de República Dominicana, en el marco del proyecto regional "Seguridad integral y prevención de violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA" (PREVJUVE), resultado de la alianza PNUD-SICA apoyada por AECID;

certifica que

**Yanit Elizabeth Pujols Casado**

ha aprobado, cumpliendo satisfactoriamente todos los requisitos establecidos por la institución, el

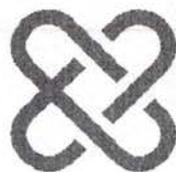
## **Diplomado Cultura de paz y prevención secundaria y terciaria de la violencia**

Impartido del veintiuno de mayo al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, con un total de 170 horas.

Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, República de El Salvador, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**Gladys Esther Sánchez Richiez**  
Rectora Instituto de Educación Superior  
Escuela Nacional del Ministerio Público

  
**José María Tojeira Pelayo**  
Director del Instituto de  
Derechos Humanos de la UCA  
**Carlos Ernesto Ferrufino Martínez**  
Director de Postgrados



Escuela Nacional del  
**Ministerio Público**  
Instituto de Educación Superior

*15*  
*Anniversario*

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yarit Elizabeth Pujols Casado*

---

Ha participado en el Diplomado Bimodal sobre

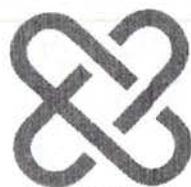
**“Actualización Jurídica Sobre Teoría del Delito”**

Celebrado del 17 al 19 de Octubre, del 14 al 16 de Noviembre y del 12 al 14 de Diciembre del 2017, con un total de 36 horas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,  
A los Catorce (14) días del Mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ

Rectora



Escuela Nacional del  
**Ministerio Público**  
Instituto de Educación Superior

15  
Andersano

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Yanit Elizabeth Pujols Casado*

Por haber participado en el Diplomado Bimodal sobre

**“Tutoría Virtual.”**

Celebrado los días 8, 15, 25 y 29 de mayo, 5, 12 y 19 de junio del 2018, con un total de 28 horas presenciales y 8 semanas de virtualidad.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del Mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).

  
GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ  
Rectora

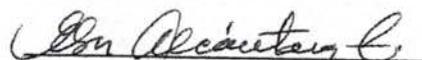
El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a través del Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social (CEGES) del Área de Ciencias Sociales y Humanidades otorga el presente

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: ***Yanit Elizabeth Pujols Casado***

Por haber aprobado el **Diplomado Gestión Social y Política para la Inclusión de Personas con Discapacidad**

Este diplomado tuvo una duración de 90 horas y se llevó a cabo del 16 de abril al 06 de agosto del 2016.  
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 27 días del mes de agosto del año 2016.



**Licda. Elsa Alcántara**  
Decana Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
INTEC



**Licdo. Rafael Toribio**  
Director Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social  
INTEC

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a través del Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social (CEGES) del Área de Ciencias Sociales y Humanidades otorga el presente

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: ***Yanit Elizabeth Pujols Casado***

Por haber aprobado el **Diplomado Gestión Social y Política para la Inclusión de Personas con Discapacidad**

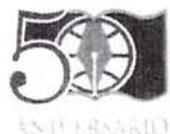
Este diplomado tuvo una duración de 90 horas y se llevó a cabo del 16 de abril al 06 de agosto del 2016.  
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 27 días del mes de agosto del año 2016.



Licda. Elsa Alcántara  
Decana Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
INTEC



Licdo. Rafael Toribio  
Director Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social  
INTEC



**UNAPPEC**

ESCUELA DE IDIOMAS

Le otorga el presente  
Diploma a

***YANIT ELIZABETH PUJOLS CASADO***

Por haber completado los estudios requeridos por esta institución correspondiente al

**Programa de Inglés**

Expedido en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 27 días del mes de mayo de 2016

Dr. Rahnams Mejía  
Rector

Lic. Rhina Santelises  
Directora de la Escuela